

**2022 - 2023**

**MANUAL PARA PADRES Y  
ESTUDIANTES**

**ESCUELAS DE LA CIUDAD DE  
JASPER**



La misión de las Escuelas de la Ciudad de Jasper es  
Inspirar a los alumnos alcanzar la excelencia académica  
y hacer contribuciones positivas a nuestra comunidad y mundo.

**ENFOCADO EN EL FUTURO —  
TRADICIÓN RICA**

**ORGULLO VIKINGO**



**GENERAL INFORMATION**

STRUCTURA ORGANIZACIÓN.....	1-7
MIEMBROS DE LA JUNTA EDUCATIVA.....	1
OFICINA CENTRAL DE PERSONA.....	1
MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE .....	3
PROGRAMAS FEDERALES.....	4
REGISTROS DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES.....	5-6
RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES.....	6
DERECHOS DE LOS PADRES .....	6-7
ESTUDIANTES SIN HOGAR, MIGRANTES, INMIGRANTES, ESTUDIANTES DE IDIOMAS INGLESES Y ESTUDIANTES DE CUIDADOS DE CRIANZA .....	7-8
LISTADOS ESCOLARES .....	11-12
2022-2023 CALENDARIOS .....	13-14
ADMISIONES.....	15-16
EDAD Y REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN .....	15
ACADÉMICA.....	16
VISION/MISSION/LEMA.....	16
DECLARACIONES DE CREENCIA, PRIORIDADES COMUNITARIAS / METAS DEL SISTEMA.....	16
EDUCACIÓN DOTADA.....	16
EDUCACION EXCEPCIONAL .....	17
TAREA .....	17
LIBROS .....	17
DESPUES DEL PROGRAMA ESCOLAR.....	17
ASISTENCIA .....	18-21
LEYES .....	18
PARENTAL NOTIFICATION OF ABSENCES/TRUANCY .....	18
PRIVADO, HOGAR O ESCUELA NO ACREDITADA .....	19
PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA	
RETIRO .....	19
FALTAS EXCUSADAS.....	19
FALTAS RELIGIOSAS.....	19
FALTAS A LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR.....	19
FALTAS PREPARADAS.....	20
RECUPERACION DE TRABAJOS SOLO PARA FALTAS JUSTIFICADAS.....	20
AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS .....	20
TRABAJOS DE RECUPERACIÓN PARA FALTAS INJUSTIFICADAS.....	20
LLEGADAS TARDE.....	20
FALTAS EXCESIVAS .....	20
ESTUDIANTES CASADOS.....	21
ESTUDIANTES EMBARAZADAS .....	21
DISCIPLINA.....	22-29
CODIGO DE CONDUCTA.....	22-23
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS DISCIPLINARIOS.....	22-23
TELEFONOS CELUALRES/ DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN.....	23
CONFISCACIÓN DE ARTÍCULOS PERSONALES.....	23
CLASIFICACIÓN DE LAS VIOLACIONES .....	23-25
DESHONESTIDAD ACADÉMICA / PLAGIARISMO .....	25
JURISDICCION DEL CONSEJO.....	25-26
REGLAS DE DETENCION.....	26
DETENCIÓN EN LA ESCUELA (ISD).....	26
SUSPENSION DE ESTUDIANTES.....	27
ESCUELA ALTERNATIVA.....	27
EXPULSION DE ESTUDIANTES.....	28
ACOSO.....	29
STUDENT GRIEVANCES .....	29
CODIGO DE VESTIMENTA.....	30-31
PRIMARIA.....	30
SECUNDARIA.....	31
TRANSPORTE.....	32-33
CONDUCTA ESCOLAR DEL AUTOBÚS, REGLAMENTOS, DIRECTRICES Y LEY INTRUSION DEL AUTOBÚS.....	32
MEDIDA DE DISCIPLINA EN LA VIOLACIÓN DEL AUTOBÚS.....	33
LEY DE LICENCIA DEL CONDUCTOR.....	33
PASEOS .....	33
TECNOLOGIA.....	34-39

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE .....	34-39
TELÉFONOS CELULARES/DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DE COMUNICACIÓN .....	38
USO DE LA POLÍTICA DE ALSDE DE UN DISPOSITIVO Digital DURANTE EXAMENES SEGUROS .....	39
REGLAS PARA TOMAR VIDEOS Y FOTOGRAFIAS .....	39
SERVICIOS DE SALUD .....	40-42
PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL .....	40
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS .....	40
SERVICIOS DE CONSEJERÍA .....	40
PIOJOS DE LA CABEZA.....	41
ENFERMEDADES, LESIONES Y SEGURO.....	42
MEDICAMENTOS RECETADOS O RECETADOS .....	42
PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA .....	43
COMPROMISO DE SEGURIDAD .....	43
CLAUSURA ESCOLAR Y APERTURAS RETARDADAS.....	43
PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS.....	43

**INFORMACIÓN DE LA ESCUELA**

INFORMACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA E INTERMEDIA.....	44
HORAS ESCOLARES.....	44
PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SALDIA .....	44
ACADEMIA.....	44
MATERIALES DE INSTRUCCION Y SUMINISTROS.....	44
BOLSAS DE LIBRO Y LOCKERS.....	44-45
PROMOCION Y RETENCION.....	45
BOTANAS.....	45
INFORMACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y PREPARATORIA JUNIOR .....	46-51
HORAS ESCOLARES .....	46
PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SALIDA.....	46
ACADEMICA.....	47
PLAN DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO.....	48
ATLETISMO .....	49
CONCURSOS ATLETICOS Y PALLES PEP.....	49
CLUBS Y ASOCIACIONES .....	50
BOLSAS DE LIBROS.....	50
LOCKERS .....	51
PROMOCIÓN Y RETENCIÓN (ESCUELA DE VERANO) .....	51
ALIMENTOS / BEBIDAS / GOMA .....	51
REQUISITOS DE GRADUACIÓN .....	51
DIRECTRICES DE BAILE DE PROMOCIÓN PARA EL PROM JUNIOR/ SENIOR.....	52

**FORMAS QUE DEBEN COMPLETARSE Y DEVOLVER A LA ESCUELA**

ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES .....	52
FORMA DE SALUID .....	53-54
CONTRATO DE PADRE-ESTUDIANTE Y FORMULARIO DE PERMISO.....	55
ACUERDO DE USO ELECTRÓNICO.....	56



# **ESCUELAS DE LA CIUDAD DE JASPER**

110 17th Street West  
P.O. Box 500  
Jasper, Alabama 35502  
(205) 384-6880  
[www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us)

## **Miembros de la Junta de Educación**

Willie Moore, III  
Walker Wilson  
Teresa Sherer  
Mary Beth Barber  
Scott Thornley

## **Superintendente**

Ann Jackson, Ed.D.

## **Administración de La Oficina Central**

### **Administración**

Dra. Ann Jackson  
Jonathan Allen  
Cathy Edgil  
Rita Pilling  
Monique Rector  
Kristy Watkins

Superintendente  
Superintendente Asistente & Director de transportación  
Directora de Educación Especial  
Directora de Programas Federales  
Directora de Finanzas de la Escuela  
Coordinadora de Currículo e Instrucción





## Junta de Educación de Jasper

110 17th Street West  
Buzón de correos 500  
Jasper, AL 35502  
Teléfono: 205-384-6880  
Fax: 205-387-5213

Estimados Padres y / o Guardianes,

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! En nombre de los miembros de la Junta Escolar de Jasper City, la facultad, el personal y la administración de las Escuelas de la Ciudad de Jasper, nos sentimos honrados de tener la oportunidad de trabajar con usted este año. Nuestro objetivo es ofrecer oportunidades educativas para su hijo en un ambiente acogedor y seguro. Estamos comprometidos a proporcionar una atmósfera para el aprendizaje dentro de un marco de altas expectativas y disciplina. Es importante que todos comprendan las normas, los reglamentos y los procedimientos básicos que existen para garantizar el éxito de todos.

Le animamos a llevar este manual a casa y leerlo. Queremos trabajar en estrecha colaboración con nuestros padres y agradecemos su ayuda y participación. Por favor mantenga el manual disponible para referencia durante el año escolar. También se puede acceder al manual en nuestro sitio web en [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us). Esperamos que el contenido del Manual para padres y alumnos ayude a que este año escolar sea lo más productivo y seguro posible.

Estamos orgullosos del Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper y del progreso que hemos logrado. Con tu ayuda, continuaremos este crecimiento. Tenemos la bendición de tener asociaciones significativas entre padres, escuela y estudiantes. Damos la bienvenida a los padres como socios a medida que su hijo se desarrolla desde la primera infancia hasta la adolescencia. Cada año en la vida de su hijo es importante para nosotros. Agradecemos sus comentarios, participación e interés en todos los programas que se ofrecen en nuestro sistema escolar. Si algún miembro del personal puede ayudarle, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Saludos cordiales para un año maravilloso - Vamos Vikes!

Dra. Ann Jackson  
Superintendente

# EXPEDIENTES DE EDUCACIÓN DEL ESTUDIANTE

## Notificación de derechos para escuelas primarias y secundarias

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros de educación del estudiante. Estos derechos son los siguientes:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela [o al funcionario escolar apropiado] una solicitud por escrito que identifique el registro (s) que desean inspeccionar. El oficial de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible creen que son inexactos o engañosos. Los padres o los estudiantes elegibles pueden pedirle a la escuela que enmiende un registro que ellos creen que es inexacto o engañoso. Deben escribir al director de la escuela [o al funcionario apropiado], identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicite el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará a los padres o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una audiencia.
3. El derecho a dar consentimiento a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la Escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de cumplimiento de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o compañía con la que la escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que preste servicios en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Previa solicitud, el funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.
4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. Sobre supuestas fallas del Distrito Escolar para cumplir con los requisitos de FERPA. Póngase en contacto con el director de la escuela para obtener información adicional.
5. La Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar (FERPA), una ley federal, requiere que las Escuelas de la Ciudad de Jasper, con ciertas excepciones, obtengan su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, las Escuelas de la Ciudad de Jasper pueden divulgar la "Información del Directorio" designada apropiadamente sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya informado al distrito de lo contrario de acuerdo con los procedimientos del distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir que las Escuelas de la Ciudad de Jasper incluyan este tipo de información de los registros educativos de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Los ejemplos incluyen lo siguiente:
  - a) Lista de honor u otras listas de reconocimiento
  - b) Playbill, mostrando el papel de su hijo en una producción de drama
  - c) Escuelas postsecundarias re.
  - d) Programa para eventos escolares y ceremonias.
  - e) Anuncios de dirección pública
  - f) Página web de la escuela y publicaciones en redes sociales. sol.
  - g) Hojas de actividades deportivas y comunicados de prensa que muestran el peso y la altura de los miembros del equipo.
  - h) Anuario

La información del directorio, que es información que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad si se divulga, también se puede divulgar a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, compañías que fabrican anillos de graduación y publican anuarios. Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales que reciben asistencia conforme a la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, tres categorías de información de directorio: nombres, direcciones y listas de teléfonos, a menos que los padres hayan informado a la escuela que No quiero que la información de su estudiante sea divulgada sin su consentimiento previo por escrito.

Si no quiere que las Escuelas de la Ciudad de Jasper divulguen información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su consentimiento, debe notificar al director por escrito cada año. Solo para los fines de esta sección, un año escolar se define como un año calendario que comienza el 1 de junio y finaliza el 31 de mayo de cada año.

Jasper City Schools ha designado la siguiente información como información de directorio:

- a) Nombre del estudiante
- b) segundo. Género
- c) do. Dirección
- d) re. Dirección de correo electrónico
- e) mi. Fotografía
- f) F. Fecha y lugar de nacimiento
- g) sol. Área principal de estudio
- h) h. Fecha de asistencia
- i) yo. Nivel de grado
- j) j. Participación en actividades / atletismo sancionados por la escuela.
- k) k. Grados, diplomas, honores, premios recibidos.
- l) l Agencia o institución educativa más reciente

#### **Notificación de Derechos bajo la Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA)**

PPRA otorga a los padres y estudiantes que tienen 18 años o son menores emancipados ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, recopilación y uso de información con fines de mercadeo y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a lo siguiente:

**El consentimiento** antes de que los estudiantes deban enviar una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta es financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED):

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre del estudiante;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas reconocidas legalmente, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; o
8. Ingresos, aparte de lo requerido por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

#### **Recibir aviso y la oportunidad de optar por un estudiante fuera de -**

1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación;
2. Cualquier examen o examen físico invasivo, que no sea de emergencia, requerido como condición de asistencia, administrado
  1. por la escuela o su agente, y no es necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, a excepción de
  2. exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen o examen físico permitido o requerido por el Estado
  3. ley;
  4. Actividades relacionadas con la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de estudiantes para fines de marketing para vender o distribuir la información a otros.

#### **Inspeccionar, previa solicitud y antes de su administración o uso.**

1. Encuestas de información protegida de los estudiantes;

2. Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de las actividades de marketing, ventas u otros fines de distribución;
3. Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo

Las Escuelas de la Ciudad de Jasper han desarrollado y adoptado políticas con respecto a estos derechos, así como acuerdos para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas protegidas y la recopilación, divulgación o uso de información personal para fines de marketing, ventas u otros fines de distribución. Jasper City Schools notificará directamente a los padres y estudiantes elegibles de estas políticas al menos una vez al año y después de cualquier cambio sustancial. Las Escuelas de la Ciudad de Jasper también notificarán directamente a los padres y estudiantes elegibles, como a través del correo postal o correo electrónico de los EE. UU., Al menos una vez al año sobre las fechas específicas o aproximadas de las siguientes actividades y brindarán la oportunidad de optar por que un estudiante no participe en:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal para marketing, ventas u otra distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada en su totalidad o en parte por ED.
- Cualquier examen o examen físico invasivo, que no sea de emergencia, como se describe anteriormente.

Los padres / estudiantes elegibles que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja con lo siguiente:

Departamento de Políticas Familiares  
de Educación de los E.U.  
400 Maryland Avenue, SW  
Washington, D.C. 20202-4605

### **Privacidad y derechos de propiedad**

Las leyes federales y estatales brindan a las personas una expectativa razonable de privacidad, además de la libertad de una búsqueda y confiscación irrazonables de propiedad. Tales garantías no son ilimitadas y deben ser equilibradas por la responsabilidad de la escuela de proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES**

Estimados padres / tutores:

Durante la sesión legislativa especial de 1994, la Legislatura de Alabama aprobó el Código de Alabama 16-28-12 (1975) que modificó la Ley 93-673 según se codificó en el Código de Alabama 16-28-12 (1975). Esta legislación tiene implicaciones importantes para los padres. El propósito de esta carta es informarle sobre los requisitos legales del Código de Alabama 16-28-12 (1975) y los procedimientos a seguir.

#### **Las responsabilidades de los padres en el Código de Alabama 16-28-12 y 16-28-3.1 (1975) son las siguientes:**

- Para inscribir a niños entre las edades de 6 y 17 años en la escuela (escuela pública, escuela privada, escuela de la iglesia, o recibir instrucción de un tutor privado)
- Requerir a cualquier niño inscrito para asistir regularmente a la escuela o recibir instrucción regular de un tutor.
- Para obligar al niño a comportarse correctamente como alumno.

#### **Los padres deben ser conscientes de lo siguiente:**

- La conducta o comportamiento inapropiado del estudiante puede resultar en la suspensión de la escuela.

- El Código de conducta y las políticas de conducta y disciplina relacionadas adoptadas por la Junta de Educación que se le proporcionan al comienzo del año escolar definirán la conducta apropiada.
- Las suspensiones fuera de la escuela se informarán al superintendente de educación.
- Los padres, tutores u otras personas que tienen el control o la custodia del estudiante están sujetos a enjuiciamiento por violaciones de esta ley.

En un esfuerzo por garantizar que los padres estén informados de sus responsabilidades relacionadas con la escuela, la Junta de Educación del Estado le ha ordenado que reciba una notificación que aborde las responsabilidades civiles y las sanciones penales por violencia u otra mala conducta de los estudiantes en la propiedad escolar o en contra de los empleados de la escuela. ¡Es la ley!

Aunque la mayoría de los estudiantes asisten regularmente y se comportan de manera adecuada, es necesario notificar a todos los padres los requisitos de esta y la legislación relacionada y los procedimientos que se seguirán en caso de que ocurran violaciones. Le recomendamos leer detenidamente las secciones pertinentes de este manual. Firme la declaración de reconocimiento (página 53) que documenta el recibo de esta información y devuélvala a la escuela.

**\* Aviso: al firmar este Acuerdo de padres y alumnos y el Formulario de permiso al final de este manual (página 53), certifica que ha leído y que comprende la información anterior.**

## PROGRAMAS FEDERALES

### TÍTULO IX / SECCIÓN 504 CUMPLIMIENTO

Es la política oficial del Sistema Escolar de Jasper City que ninguna persona, por motivos de raza, color, discapacidad, sexo, religión, origen nacional o edad, pueda ser excluida de participar, se le pueden negar los beneficios de, o ser sujeto a discriminación bajo cualquier programa, actividad o empleo.

Las consultas, quejas o inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las regulaciones federales pueden dirigirse a Rita Pilling, Directora de Programas Federales, o Cathy Edgil, Directora de Educación Especial, y Coordinadora de la Sección 504 en 110 17th Street West, Jasper, AL 35501, (205) 384-6880.

### CUMPLIMIENTO DE HIPAA

El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper cumple con las Normas de Privacidad creadas como resultado de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de 1996 (HIPAA). Si tiene preguntas sobre el uso o divulgación de la información de salud de los estudiantes, comuníquese con Cathy Edgil, Directora de Educación Especial en 110 17th Street West, Jasper, AL 35501, (205) 384-6880.

### CHILD FIND

El sistema escolar de la ciudad de Jasper participa en un proceso continuo de Child Find. Este es un esfuerzo para localizar, identificar y evaluar a los niños con discapacidades, o a los sospechosos de tener una discapacidad. Si conoces a un niño con una discapacidad o tiene un hijo con una discapacidad que reside en el Distrito Escolar de la Ciudad de Jasper y no recibe servicios, comuníquese con el director de su escuela local o llame a Cathy Edgil, Directora de Educación Especial al (205) 384-6880, de lunes a viernes Viernes, 7:45 am hasta las 3:15 pm

### ***ESTUDIANTES SIN HOGAR, MIGRANTES, INMIGRANTES, INGLÉS Y APRENDIZAJE***

***Los estudiantes sin hogar, inmigrantes, inmigrantes, aprendices de inglés (EL) y de cuidado de crianza temporal*** podrán inscribirse sin importar el estado de residencia y no se les negarán los servicios ofrecidos a otros estudiantes en el sistema escolar. Los estudiantes sin hogar, inmigrantes, inmigrantes, aprendices de inglés (EL) y de cuidado de crianza temporal también pueden tener derecho a otras adaptaciones bajo la ley federal. El sistema escolar de la ciudad de Jasper tiene la obligación de inscribir a los estudiantes independientemente de su estado migratorio y sin discriminación por motivos de raza, color u origen nacional. Todos los niños tienen el derecho constitucional a una educación pública K-12 gratuita, sin importar el estado migratorio o el estado migratorio de los padres.

No hay barreras para la inscripción en las escuelas de Jasper City. Las escuelas pueden solicitar un comprobante de residencia en el distrito escolar y un comprobante de edad. Sin embargo, el distrito no puede evitar o desalentar a un niño de inscribirse según la documentación presentada, como un certificado de nacimiento extranjero.

Los estudiantes sin hogar continuarán en la escuela a la que asistieron antes de quedarse sin hogar por la duración de su falta de hogar, o por el resto del año académico si el estudiante se aloja permanentemente durante un año académico. De lo contrario, un estudiante sin hogar puede estar inscrito en cualquier escuela del sistema a la que puedan asistir los estudiantes que no viven en la calle y que viven en el área de asistencia en la que vive.

Las Escuelas de la Ciudad de Jasper colaborarán con la agencia estatal responsable de administrar los planes estatales bajo las Partes B y E del Título IV de la Ley de Seguridad Social (la agencia estatal o tribal de bienestar infantil) para garantizar la estabilidad educativa de los niños en cuidado de crianza (ESEA § 1111 (f) (1) (E)). Por lo tanto, en coordinación con las agencias estatales y tribales de bienestar infantil, JCS se asegurará de que implemente los requisitos de estabilidad educativa del Título I para los niños en cuidado de crianza, incluyendo asegurar que:

- Un niño en cuidado de crianza permanece en su escuela de origen, a menos que se determine que permanecer en la escuela de origen no es lo mejor para ese niño;
- Si no es en el mejor interés del niño permanecer en su escuela de origen, el niño se inscribe de inmediato en la nueva escuela, incluso si el niño no puede producir los registros que normalmente se requieren para la inscripción; y
- Que la nueva escuela (inscrita) se contacte inmediatamente con la escuela de origen para obtener registros académicos y de otro tipo relevantes. (ESEA §1111 (g) (1) (E) (i) - (iii)).

Cuando surge una disputa con respecto a la colocación en la escuela, el sistema inscribirá inmediatamente al estudiante en la escuela en la que el padre, tutor o joven no acompañado solicite la inscripción, hasta que se resuelva la disputa. La escuela proporcionará al padre, tutor o estudiante una explicación por escrito de la decisión, una declaración del derecho a apelar y el procedimiento para apelar la decisión de colocación. El director de la escuela notificará al Superintendente de la disputa. El Superintendente llevará a cabo de manera expedita los procedimientos de resolución de disputas del sistema.

Visite el sitio web de JCS para leer más información sobre los planes del Programa Federal (sitio web: [jasper.k12.al.us](http://jasper.k12.al.us) - Programas federales).

### **ESSA, Sección 1112 (c) (6)**

**PADRES DE DERECHO A SABER- Calificaciones de los maestros**

(A) CALIFICACIONES- Al comienzo de cada año escolar, una agencia de educación local que recibe fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos conforme a esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia proporcionará a los padres a petición (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

1. Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales y criterios de licencia para los niveles de grado y materia áreas en las que el profesor imparte instrucción
2. Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual los criterios de calificación o licencia del estado han sido renunciados.
3. El grado de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que tenga el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
4. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL - Además de la información que los padres pueden solicitar de acuerdo con el subpárrafo

(A) una escuela que recibe fondos bajo esta parte debe proporcionar a cada padre individual:

1. información sobre el nivel de rendimiento y el crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas en esta parte; y
2. aviso oportuno de que el maestro ha sido asignado, o enseñado durante 4 o más semanas consecutivas, por un maestro que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licencia en el nivel de grado y área de materia en la que el maestro ha sido asignado.

(A) FORMATO: El aviso y la información proporcionada a los padres en virtud de este párrafo deben estar en una forma comprensible y formato uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionado en un idioma que los padres puedan entender.

Si tiene preguntas sobre las calificaciones de un maestro, no dude en comunicarse con Rita Pilling al (205) 384-6880.

## **Título I Sección 1112 (3) (A)**

### **PADRES DE DERECHO A CONOCER Estudiantes de inglés**

#### **(A) UNA NOTICIA-**

Cada agencia educativa local que utilice los fondos de esta parte o el título III para proporcionar un programa educativo de instrucción de idiomas según lo determinado en el título III deberá informar, a más tardar, 30 días después del comienzo del año escolar, a los padres de un estudiante de inglés identificado para participar o participar. en tal programa, de—

1. las razones para la identificación de sus hijos como aprendices de inglés y que necesitan ser ubicados en un programa educativo de enseñanza de idiomas;
2. el nivel de dominio del inglés del niño, cómo se evaluó dicho nivel y el estado del rendimiento académico del niño;
3. los métodos de instrucción utilizados en el programa en el que sus hijos participan o participarán, y los métodos de instrucción que se utilizan en otros programas disponibles, incluida la forma en que dichos programas difieren en el contenido, los objetivos de instrucción y el uso del inglés y lengua materna en la instrucción;
4. Cómo el programa en el que su hijo participa o participará alcanzará las fortalezas educativas. y necesidades de su hijo;
5. cómo dicho programa ayudará específicamente a su hijo a aprender inglés y cumplir con los estándares de logro académico apropiados para su edad para la promoción y graduación de grado;
6. los requisitos de salida específicos para el programa, incluida la tasa esperada de transición de dicho programa a las aulas que no están adaptadas para los aprendices de inglés, y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria (incluidas las tasas de graduación de la cohorte ajustadas de cuatro años y ampliadas) tasas de graduación de cohorte ajustadas por año para dicho programa) si los fondos de esta parte se utilizan para niños en escuelas secundarias;
7. en el caso de un niño con una discapacidad, cómo dicho programa cumple con los objetivos del programa de educación individualizado del niño, como se describe en la sección 614 (d) de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (20 USC 1414 (d)) ; y
8. Información relacionada con los derechos de los padres que incluye una guía escrita:
  - (a) Detallando el derecho de los padres a que su hijo sea retirado inmediatamente de dicho programa a su solicitud
  - (b) detallar las opciones que tienen los padres para inscribir a sus hijos en dicho programa o para elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible; y
  - (c) ayudar a los padres a seleccionar entre varios programas y métodos de instrucción, si la entidad elegible ofrece más de 1 programa o método.

#### **(B) REGLA ESPECIAL APLICABLE DURANTE EL AÑO ESCOLAR.**

Para aquellos niños que no hayan sido identificados como aprendices de inglés antes del comienzo del año escolar pero que hayan sido identificados como aprendices de inglés durante ese año escolar, la agencia educativa local notificará a los padres de los niños durante las primeras 2 semanas de la colocación del niño en un programa educativo de instrucción de idiomas consistente con el subpárrafo (A).

#### **(C) PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES-**

1. EN GENERAL - Cada agencia educativa local que recibe fondos en virtud de esta parte implementará un medio eficaz de divulgación a los padres de los estudiantes de inglés para informar a los padres sobre cómo los padres pueden:
  - (a) participar en la educación de sus hijos; y
  - (b) ser participantes activos en ayudar a sus hijos a:
    - (1) alcanzar el dominio del inglés;
    - (2) lograr altos niveles dentro de una educación integral; y
    - (3) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes

2. REUNIONES REGULARES: la implementación de un medio eficaz de divulgación a los padres en virtud de la cláusula (1) incluyen la celebración y el envío de avisos de oportunidades para reuniones regulares con el fin de formular y respondiendo a las recomendaciones de los padres de los estudiantes asistidos bajo esta parte o el Título III.

(D) BASES PARA LA ADMISIÓN O EXCLUSIÓN: un estudiante no será admitido ni excluido de ningún Programa de educación con asistencia federal en base a un apellido o un estatus de minoría lingüística.

(E) AVISO Y FORMATO: El aviso y la información proporcionada a los padres bajo esta subsección deben estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionado en un idioma que los padres puedan entender.

(F) TÍTULO 1- COMPACTO DE PADRES DE LA ESCUELA - Cada escuela que recibe fondos bajo el Título I, Parte A de la Ley de éxito de todos los estudiantes de 2015 (ESSA) debe desarrollar un acuerdo escrito entre la escuela y los padres conjuntamente con los padres para todos los niños que participan en el Título I Parte A actividades, servicios y programas. Ese pacto es parte del plan escrito de participación de los padres de la escuela desarrollado por la escuela y los padres bajo la sección 1116 (d) (2) (D) de cada Ley de Éxito Estudiantil de 2015. El pacto debe describir cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Si tiene preguntas sobre los servicios de instrucción para estudiantes de inglés, no dude en comunicarse con Rita Pilling al (205) 384-6880.

### **Título I Sección 6312 (e) (2) (A)**

#### **PRUEBA DE TRANSPARENCIA**

(A) Al comienzo de cada año escolar, una agencia de educación local que recibe fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asiste a cualquier escuela que reciba fondos de esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia de educación local proporcionará el padres que lo soliciten (y de manera oportuna), información sobre cualquier política de la agencia educativa estatal o local con respecto a la participación del estudiante en cualquier evaluación exigida por la sección 6311 (b) (2) de este título y por la agencia educativa estatal o local, que deberá incluir una política, un procedimiento o el derecho de los padres a optar por que el niño no participe en dicha evaluación, según corresponda.

# LISTA DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE JASPER

Sitio web del distrito: [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us)

## Escuela Primaria T.R. Simmons

**Grados Pre-K, Kinder y primero**

(205) 387-2535

1001 Viking Drive

Jasper, AL 35501

- **Meagan Fields, Directora**
- **Kristi Hadder, Contadora**



## Escuela Primaria Memorial Park

**Grados 2 y 3**

(205) 384-6461

800 10<sup>th</sup> Avenue

Jasper, AL 35501

- **Eric Rigsby, Director**
- **Diane Bolen, Contadora**



## Escuela Maddox Intermediate

**Grados 4– 6**

(205) 384-3235

201 Panther Trail

Jasper, AL 35501

- **Marc Sargent, Director**
- **Sonya Parnell, Directora Asistente**
- **Deb McLemore, Contadora**



## LISTA DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE JASPER

Sitio web del distrito: [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us)

### Jasper Junior High School

#### Grados 7 y 8

(205) 221-9277  
1501 Viking Drive  
Jasper, AL 35501



- **Lutis Moore, Director**
- **Amy O’Rear, Directora Asistente**
- **Jennifer Banks, Contadora**

### Jasper High School

#### Grados 9 – 12

(205) 221-9277  
1501 Viking Drive  
Jasper, AL 35501

- **Gayle Crump, Directora**
- **Beth Kennedy, Directora Asistente**
- **Jonathan Jordan, Director Asistente**
- **Denise McClinton, Contadora**



# 2022-2023 JASPER CITY SCHOOLS

Dr. Ann Jackson, Superintendent

August 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

17 student days

School Days for Students
In-Service Day for Teachers (No Students)
School Holiday Observed
Half Day for Students
E- Learning Day

January 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

18 student days

September 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

21 student days

**August 2022**  
 Aug. 3-8..... In-service for Teachers (No Students)  
 Aug. 9..... First Day of School for Students  
**September 2022**  
 Sept. 5..... Labor Day Holiday (School Closed)  
 Sept. 21..... E- Learning Day  
 Sept. 30..... Homecoming/ Student Half Day  
**October 2022**  
 Oct. 10..... Columbus Day Holiday (No School)  
 Oct. 26..... E- Learning Day

February 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

18 student days

October 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

20 student days

**November 2022**  
 Nov. 11.....Veterans Day Holiday (Schools Closed)  
 Nov. 21-22..... E- Learning Days  
 Nov. 23-25.... Thanksgiving Holiday (Schools Closed)  
**December 2022**  
 Dec. 16..... Student Half Day  
 Dec. 19- Jan.4..... Christmas/ New Year Holiday (Schools Closed)

March 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

18 student days

November 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

18 student days

**January 2023**  
 Jan. 3-4..... In-Service for Teachers (No Students)  
 Jan. 5..... Students Return to School  
 Jan. 16. Martin Luther King Holiday (Schools closed)  
 Jan. 25..... E- Learning Day

April 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

19 student days

December 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

12 student days

**February 2023**  
 Feb. 20.....Presidents' Day Holiday (Schools closed)  
 Feb.21.....In-Service for Teachers (No Students)  
**March 2023**  
 March 20-24.....Spring Break  
**April 2023**  
 April 7..... In- Service for Teachers (No Students)  
 April 26.....E- Learning Day  
**May 2023**  
 May 25..... Student Half Day/Last Day of School/ Graduation  
 May 30..... Memorial Day (Holiday Observed)

May 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

19 student days

**180 Student Days/ 188 Teacher Days**  
**9-Week Schedule./**  
 1<sup>st</sup> Aug. 9<sup>th</sup> – Oct. 7<sup>th</sup>  
 2<sup>nd</sup> Oct. 11<sup>th</sup> – Dec. 16<sup>th</sup>  
 3<sup>rd</sup> Jan. 5<sup>th</sup> – March 14<sup>th</sup>  
 4<sup>th</sup> March 15<sup>th</sup> – May 25<sup>th</sup>  
**88 Student Days in 1<sup>st</sup> Semester**  
**92 Student Days in 2<sup>nd</sup> Semester**

# 2022-2023

## PERIODOS DE CALIFICACIÓN DE 9 SEMANAS Y TARJETAS DE INFORMES

Nueve-semanas	Fecha de comienzo	Fecha de finalización	Días en Periodo de calificaciones	Reporte de progreso	Fecha en que se entregan las boletas de calificaciones
1 <sup>st</sup>	Agosto 9, 2022	Octubre 7, 2022	43	Septiembre 8 2022	Octubre 13, 2022
2 <sup>nd</sup>	Octubre 11, 2022	Diciembre 16, 2022	45	Noviembre 10, 2022	Enero 10, 2023
3 <sup>rd</sup>	Enero 5, 2023	Marzo 14, 2023	46	Febrero 7, 2023	Marzo 17, 2023
4 <sup>th</sup>	Marzo 15, 2023	Mayo 25, 2023	46	Abril 25, 2023	Mayo 25, 2023

- ❖ **Primer semestre** empezara el 9 de Agosto del 2022 y terminara el 16 de Diciembre del 2022 (88 días).
- ❖ **Segundo semestre** empezara e 5 de Enero del 2023 y terminara el 25 de Mayo del 2023 (92 días).



## INFORMACION GENERAL

Jasper City Schools no será responsable por cualquier artículo perdido, dañado o personal, incluidos dispositivos electrónicos, instrumentos de banda, etc.

### ADMISIONES

#### REQUISITOS DE EDAD

Los niños que ingresan a Pre-Kindergarten deben tener 4 años de edad antes del 1 de septiembre.

Los niños que ingresan a Kindergarten deben tener 5 años de edad antes del 1 de septiembre.

Los niños que ingresan a primer grado deben tener 6 años de edad antes del 1 de septiembre.

#### Admisión a las escuelas

- a. Residentes Estudiantes: todos los niños que tengan residencia legal, como se define en este documento, dentro de los límites de la ciudad del Distrito Escolar de la Ciudad de Jasper y que cumplan con los requisitos legales de edad de ingreso, serán elegibles para asistir a las Escuelas de la Ciudad de Jasper. Los afiliados deberán presentar prueba de residencia y edad y un formulario de vacunación de Alabama. Las escuelas públicas del Distrito serán gratuitas para todos los niños en edad escolar cuyos padres o tutores legales residan dentro del Distrito Escolar.
  1. Residencia legal como se usa en este documento significa el domicilio fijo, permanente y primario del padre (s) o tutor legal (es). La Residencia Legal, como se usa en este documento, significará el hogar verdadero, fijo y permanente y el establecimiento del principio al cual, siempre que esté ausente, el padre (s) o tutor (es) legal (es) del estudiante tiene la intención de regresar. Como se usa en este documento, el residente legal del domicilio se distingue de un lugar de residencia temporal o secundario establecido para algún propósito específico, pero no el establecimiento primario, permanente, fijo del padre (s) o tutor (es) legal (es)
  2. Para ser elegible para asistir al Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper, un estudiante debe residir físicamente a tiempo completo en un lugar de residencia (casa u otro lugar de residencia) dentro de los límites de la ciudad de Jasper. Si el lugar de morada (casa u otra morada) no está claramente dentro de los límites de la ciudad (por ejemplo, cuando parte de la propiedad está dentro de los límites de la ciudad y otra parte fuera de los límites de la ciudad), la morada se considerará dentro de la ciudad. Límites si el Asesor de Impuestos determina que la morada (la estructura física de las viviendas de la casa) está dentro de los límites de la ciudad de Jasper. En otras palabras, para ser elegible para asistir a las Escuelas de la Ciudad de Jasper, un estudiante debe residir en una casa u otro lugar de residencia, cuya estructura física se encuentre dentro de los límites de la ciudad de Jasper.
  3. La Junta de Educación de Jasper City y su personal administrativo están legalmente obligados a respetar las órdenes de custodia que definen los derechos y responsabilidades de los padres. Una orden judicial que asigne la custodia primaria o la custodia física a uno de los padres será determinante: la residencia de un niño será la residencia de los padres con custodia primaria o física.
- b. Estudiantes no residentes: la Junta puede autorizar la inscripción de estudiantes no residentes en las siguientes condiciones
  1. Estudiantes no residentes que no viven dentro de los límites de la ciudad de Jasper, Alabama, pero cumplen con uno o más de los siguientes criterios:
    - a. Los estudiantes deben residir con un padre con custodia que sea empleado del Distrito a tiempo completo;
    - b. Los estudiantes deben residir con un padre con custodia que ha presentado, el nombre de su(s) hijo(s), una solicitud para entrar a las Escuelas de la Ciudad de Jasper y ha sido aceptado.
  2. Los estudiantes no residentes deben tener y permanecer en un buen nivel académico, de asistencia y disciplinario
  3. Los estudiantes no residentes con mala asistencia, disciplina y problemas académicos serán retirados para regresar a sus escuelas zonales.
  4. La inscripción del estudiante no puede violar las políticas o procedimientos del distrito, u orden judicial
  5. Los estudiantes no residentes deben volver a solicitar la admisión al Distrito anualmente.
  6. Los estudiantes no residentes que no cumplan con los estándares académicos, el código de conducta estudiantil o las políticas de asistencia de Jasper City Schools estarán sujetos a regresar al Distrito en el que viven. Los formularios de no residentes deben completarse al comienzo de cada año escolar y se mantienen en el archivo como parte del paquete de registro.

#### REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

Un niño que se inscribe en las Escuelas de la Ciudad de Jasper por primera vez debe presentar al director lo siguiente antes de la inscripción:

- Acta de nacimiento
- Tarjeta de número social (voluntario)
- Prueba de residencia en límites de la ciudad

- Los certificados de vacunación actuales son requeridos por la ley de Alabama y deben presentarse a la oficina de la escuela antes de que un niño pueda inscribirse en una escuela pública. Estos certificados están disponibles a través de médicos locales o departamentos de salud locales.

## ***ESTUDIANTES APRENDIENDO INMUEBLES, MIGRANTES, INMIGRANTES E INGLÉS***

Se harán excepciones a los requisitos de documentación para estudiantes sin hogar, inmigrantes, inmigrantes y aprendices del idioma inglés de acuerdo con la ley federal. El personal de la escuela proporcionará asistencia razonable a estos estudiantes para obtener la documentación de admisión necesaria. Referencia: AAC 290-3-1-.02 (7) (d) - Estudiantes sin hogar

### **ACADÉMICA**

#### ***VISIÓN***

Un sistema caracterizado por la excelencia en la educación y el foco en el futuro.

#### ***MISIÓN***

Inspire a los estudiantes para que alcancen la excelencia académica y hagan contribuciones positivas a nuestra comunidad y mundo interconectados.

#### ***LEMA***

**Enfocado en el futuro - Tradición rica**

#### **DECLARACIONES DE CREENCIA**

- Todos los estudiantes pueden aprender, tener éxito y estar preparados para la vida.
- Todos los estudiantes deben tener la oportunidad de asistir a la escuela en un entorno seguro y de apoyo.
- La tecnología es una herramienta de aprendizaje progresivo y se proporciona para los resultados de los estudiantes.
- Todos los estudiantes merecen una experiencia de aprendizaje rigurosa, relevante e interesante que incluya experiencias extracurriculares y de bellas artes.
- Todos los estudiantes son personas valiosas y nuestro sistema los respetará y les capacitará para alcanzar su mayor potencial de aprendizaje.
- Todos los estudiantes son intrínsecamente únicos y la diversidad mejora el aprendizaje.
- La honestidad y la comunicación abierta son vitales para establecer y mantener relaciones.
- La enseñanza efectiva tiene el mayor impacto en el aprendizaje.
- Todas las escuelas deben estar conectadas con los estudiantes y las familias para apoyar la responsabilidad compartida del hogar, el estudiante y la sociedad comunitaria.
- El liderazgo en todos los niveles es importante.

#### **PRIORIDADES COMUNITARIAS**

- ✓ Tradición y herencia de la comunidad y sistema escolar.
- ✓ Seguridad de los alumnos.
- ✓ Staff Personal solidario y atento.
- ✓ Académicos progresistas y de alto rendimiento.
- ✓ Programas de bellas artes y deportes altamente competitivos.
- ✓ Fiscalmente solvente (haga que nuestros recursos cuenten, sea eficiente)

#### **METAS DEL SISTEMA**

- Asegurar oportunidades de éxito para cada estudiante.
- Proveer un programa instructivo efectivo.
- Fortalecer las alianzas productivas para la educación.
- Crear un ambiente de trabajo positivo en una organización que se renueve.
- Proporcionar servicios empresariales de alta calidad que son esenciales para el éxito educativo de los estudiantes.

#### **EDUCACIÓN DOTADA**

Los estudiantes superdotados son aquellos que se desempeñan en o que han demostrado el potencial para desempeñarse a altos niveles en campos académicos o creativos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno. Estos estudiantes requieren servicios que el programa escolar regular no proporciona normalmente. Los estudiantes que poseen estas habilidades se pueden encontrar en todas las poblaciones, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano.

Los maestros, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros, uno mismo o cualquier otro individuo con conocimiento de las habilidades del estudiante pueden referir a un estudiante. Además, se observará a todos los estudiantes de segundo grado como posibles referencias de superdotados usando una lista de verificación de comportamiento de dotados. Para cada estudiante

referido, la información se recopila en las áreas de aptitud, características y desempeño. La información se ingresa en una matriz donde los puntos se asignan de acuerdo con los criterios establecidos. El número total de puntos obtenidos determina la calificación del estudiante para los servicios de superdotados.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper prohibirá la discriminación contra cualquier estudiante sobre la base anterior con respecto a su participación en el programa para estudiantes dotados.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper intenta garantizar servicios comparables al exigir que los maestros obtengan una certificación de dotados dentro de los tres años posteriores a la fecha de contratación. Las Escuelas de la Ciudad de Jasper también brindan capacitación en el servicio y reuniones regulares del personal para dotados para proporcionar un intercambio continuo de ideas entre los maestros de los dotados y el coordinador para los dotados. El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper ofrece una serie de servicios en educación para superdotados para los grados de kindergarten a doce. Comuníquese con el Director de Educación Especial al (205) 384-6880 o con el director de la escuela para obtener información adicional.

### ***EDUCACION EXCEPCIONAL***

Se brindan servicios de educación especial para niños y jóvenes excepcionales debidamente identificados de acuerdo con los mandatos federales y estatales. Las excepciones a través de las cuales se pueden recibir los servicios son: retraso mental, discapacidades específicas de aprendizaje, discapacidad del habla y lenguaje, discapacidades múltiples, sordera / ceguera, discapacidad auditiva, otra discapacidad de la salud, lesión cerebral traumática, retraso del desarrollo y autismo.

La información con respecto a los procedimientos de referencia para servicios de educación especial se puede obtener de los maestros de las escuelas locales, los consejeros escolares y el director de la escuela. Las preguntas o solicitudes de información adicional deben dirigirse al Director de Educación Especial al (205) 384-6880.

### ***TAREA***

La tarea puede ser asignada a los estudiantes de forma individual y / o grupal según la discreción del maestro. Se espera que los estudiantes regresen la tarea asignada a tiempo.

### ***LIBROS DE TEXTO***

Los libros de texto utilizados en la escuela son normalmente aquellos que son adoptados y son propiedad del sistema escolar estatal o local. Tales libros de texto no son propiedad del estudiante y deben ser contabilizados tanto por el estudiante como por la escuela. Por esta razón, cualquier libro de texto que se asigne a un estudiante y que se pierda o dañe debe pagarse según un programa de precios predeterminado. Los maestros pueden hacer verificaciones de libros de vez en cuando para ver si los estudiantes aún tienen los libros que se les entregaron y para evaluar cualquier daño que pudiera haber ocurrido. En el caso de que el estudiante no tenga el libro, debe encontrarlo o pagarlo. Los costos por libros perdidos o dañados se deben pagar al contador de la escuela que tiene una lista de precios y que emitirá un recibo por el pago.

### ***Después del programa escolar***

La información en el Manual para Padres y Estudiantes también se aplica al cualquier programa patrocinada antes o después de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.

## ASISTENCIA

La asistencia regular en todas las clases es esencial para que los estudiantes obtengan el máximo beneficio de su tiempo en la escuela. Las siguientes leyes apoyan la asistencia:

**(1). LA LEY DE ASISTENCIA A LA ESCUELA OBLIGATORIA DE ALABAMA (AL. CÓDIGO 16-28-12 y 16-28-3.1)** requiere que todos los niños entre las edades de 6 y 17 años asistan a una escuela en el hogar pública, privada o aprobada sin ausencias injustificadas.

**(2). LA LEY DE SMITHERMAN** requiere que todos los niños inscritos en la escuela asistan a la escuela sin ausencias injustificadas. Los niños menores de 6 años o mayores de 17 años pueden retirarse, pero de lo contrario, deben asistir.

Enmienda de la Sección 16-28-12, Código de Alabama 1975, que requiere que cada junta de educación local adopte y distribuya a los padres, tutores y otros una política escrita de sus estándares de comportamiento escolar; exigir a los padres, tutores y otras personas que documenten la recepción del plan.

Cada padre, tutor u otra persona que tenga el control o la custodia de cualquier niño que deba asistir a la escuela o recibir instrucción regular por parte de un tutor privado que no tenga al niño matriculado en la escuela o que no lo envíe a la escuela, o que tenga instruido por un tutor privado durante el tiempo en que el niño debe asistir a una escuela pública, escuela privada, iglesia religiosa, escuela denominacional o escuela parroquial, o ser instruido por un tutor privado, o no requiere que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obliga al niño a comportarse adecuadamente como alumno en cualquier escuela pública de acuerdo con la política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta de educación local de conformidad con esta sección y documentado por el funcionario escolar apropiado que la conducta puede resultar en la suspensión del alumno, será culpable de un delito menor y, una vez que se lo declare culpable, será multado por no más de cien dólares (\$100) y también puede ser condenado a Trabajo duro para el condado por no más de 90 días. La ausencia de un niño sin el consentimiento del

El director / maestro de la escuela pública a la que asiste o debe asistir, o del tutor que instruye o debe instruir al niño, debe ser evidencia prima facie de la violación de esta sección.

Cada junta de educación pública local deberá adoptar una política escrita para sus estándares sobre el comportamiento escolar. Cada superintendente local de escuelas públicas proporcionará al comienzo de cada año académico una copia de la política escrita sobre el comportamiento de la escuela a cada padre, tutor u otra persona que cuida o controla a un niño que está inscrito. Se incluirá en la política escrita una copia de esta sección. **La firma del estudiante y el padre, tutor u otra persona que tenga control o custodia del niño deberá documentar el recibo de la política.**

Cualquier padre, tutor u otra persona que tenga el control o la custodia de un niño de cualquier edad inscrito en una escuela pública que no requiera que el niño asista regularmente a la escuela o al tutor, o que no proporcione excusas para ninguna ausencia, o que no exija a El niño debe conducirse adecuadamente como alumno de acuerdo con la política escrita sobre el comportamiento escolar adoptada por la junta local de educación y documentado por el funcionario escolar apropiado, cuya conducta puede resultar en la suspensión del alumno. al superintendente de educación del sistema escolar en el que ocurrió la presunta violación. El superintendente de educación o su designado informarán las sospechas de violaciones al fiscal de distrito dentro de los 10 días. Cualquier director o superintendente de educación o su designado intencionalmente no informar una sospecha de violación será culpable de un delito menor de Clase C. El fiscal de distrito hará cumplir esta sección enérgicamente para garantizar una conducta adecuada y la asistencia requerida de cualquier niño inscrito en una escuela pública.

### ***NOTIFICACIÓN A PADRES DE AUSENCIAS (VERIFICACIÓN)***

La Ley de Alabama (16-28-3.1) exige que todos los niños entre las edades de seis (6) y diecisiete (17) asistan a la escuela. Si algún niño no asiste a la escuela sin una excusa legal, ese niño será considerado ausente. Su hijo debe presentar una excusa por escrito dentro de los tres (3) días posteriores a su ausencia o no estará justificado.

Una educación pública gratuita es uno de los mayores beneficios disponibles para los niños de nuestro estado. Asegúrese de que su hijo alcance su máximo potencial asistiendo a la escuela regularmente.

El proceso de Jasper City Schools para informar las ausencias (absentismo escolar) se detalla a continuación. Por favor lea cuidadosamente.

#### **Reportar Ausencias (ausentismo):**

1er Paso: En la segunda (2da) ausencia sin excusa (por año) se enviará una carta al padre / tutor con las fechas de las ausencias (absentismo escolar) con una advertencia de que cualquier futura ausencia sin justificación dará lugar a la presentación de Una petición judicial. Además, se requerirá una conferencia en la escuela.

2do Paso: en la quinta (quinta) ausencia sin excusa (por año) se presentará una petición contra el niño y / o el padre o tutor.

**Cinco (5) ausencias injustificadas dentro de un año escolar constituyen una falta de asistencia del estudiante con el fin de presentar una petición ante el tribunal de menores.**

## **PRIVADO, HOGAR O ESCUELA NO ACREDITADA**

La Junta de Educación de la Ciudad de Jasper. Los padres de familia.

Las admisiones y la clasificación de los estudiantes que se transfieren de las escuelas secundarias no acreditadas de primaria, secundaria y preparatoria se basan en la capacidad demostrada y en los registros de asistencia y el trabajo realizado en las escuelas en la que asistió anteriormente. El director, con un comité docente, debe validar el crédito por los cursos que se realizan en una escuela no acreditada. Un estudiante también puede ser admitido al pasar con éxito un examen de ingreso.

## **PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA Y RETIRO**

Los estudiantes que se retiran de la escuela y se transfieren a otra escuela deben devolver todos los libros de texto y libros de la biblioteca, y todas las deudas deben pagarse. El personal de la oficina entregará a los padres un comprobante de transferencia que se presentará en la próxima escuela del niño. Los estudiantes que deseen retirarse de la escuela para obtener un GED deben participar en una entrevista final con un administrador de la escuela antes de que se entreguen los registros al estudiante.

## **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Todas las ausencias de los estudiantes serán diseñadas como justificadas o injustificadas. Un estudiante será excusado por ausentarse de la escuela por las siguientes razones:

1. Enfermedad personal.
2. Muerte o enfermedad grave en la familia inmediata.
3. Actividades o reuniones aprobadas por la escuela.
4. Cuarentena legal.
5. Autorización previa del director y consentimiento del padre o tutor.
6. Tiempo inclemente bajo condiciones extremas según lo determinado por el director.

De acuerdo con la ley estatal, un padre o tutor debe explicar la causa de cada ausencia de estudiantes bajo su control o cargo. Cada estudiante, al regresar a la escuela, debe traer una excusa por escrito de su hogar dentro de los tres días, firmada por el padre o tutor del estudiante por cada ausencia, y presentarla al director o persona designada. Cada nota debe contener lo siguiente: **(1) nombre completo del niño, (2) fecha de excusa, (3) motivo de la ausencia, (4) firma del padre o del médico (no se incluirán sellos de firma, firmas de enfermeras ni excusas enviadas por fax) aceptado**. Todas las excusas escritas se conservarán durante el resto del año escolar en la oficina del director u otra ubicación aprobada.

**En T.R. Las notas de los padres pueden justificar Simmons, Memorial Park, Maddox Intermediate y Jasper Junior High 4 días por semestre. Una nota cubrirá la ausencia de un día.**

**En Jasper High, solo se aceptarán 3 notas de padres por semestre. Una nota cubrirá la ausencia de un día.**

Los administradores están autorizados a exigir a un estudiante que presente una excusa médica para justificar una (s) ausencia (s) cuando haya una razón para creer que el estudiante puede estar violando la intención de las leyes de asistencia estatales o las políticas de asistencia de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.

## **AUSENCIAS RELIGIOSAS**

Un estudiante puede ser excusado para los días festivos religiosos oficiales (debe ser un día festivo reconocido por la autoridad gobernante de la iglesia; no campamentos de la iglesia local, retiros, etc.) cuando los padres o tutores del estudiante notifican al director con anticipación para que el estudiante esté ausente por este motivo. propósito. Cuando se sigue este procedimiento, las ausencias del estudiante pueden ser justificadas y no se contarán para la cláusula de ausencia excesiva de esta política. Los estudiantes podrán recuperar el trabajo perdido durante tales ausencias.

## **AUSENCIAS A LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR**

Los estudiantes que están fuera de la escuela debido a la participación en actividades oficiales patrocinadas por la escuela deberán marcarse como presentes y se les permitirá recuperar el trabajo perdido.

Los estudiantes que estén ausentes de la escuela por una razón justificada o no justificada por cualquier parte del día, excepto con el permiso previo del director o director atlético, solo se les permitirá participar a discreción del administrador del edificio, en ninguna actividad extracurricular o co-curricular de la escuela ese día (concursos atléticos, porristas, tazón de eruditos, etc.)

## **AUSENCIAS PREPARADAS**

Los padres deben hacer arreglos previos con el director si se anticipa una ausencia (emergencia familiar, fuera de la ciudad, etc.). Los padres son responsables de presentar una solicitud por escrito con los detalles de la ausencia al director.

Todas las escuelas: Se debe entregar una nota del padre / tutor al director tres o cuatro días antes de la ausencia anticipada. Después de que el director apruebe la ausencia, se enviará una copia del aviso de aprobación a cada maestro del salón de clase para una firma y notificación de la próxima ausencia. El aviso de aprobación será archivado en la oficina de asistencia.

## **TRABAJOS DE RECUPERACIÓN PARA AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Si un estudiante está ausente por algún motivo justificado, se le permitirá recuperar el trabajo escolar y / o los exámenes perdidos durante la ausencia o las ausencias declaradas. El estudiante será responsable de ponerse en contacto con el maestro o los maestros dentro de los dos días posteriores al regreso a la escuela para hacer arreglos, a discreción del maestro, para recuperar el trabajo y / o los exámenes.

Jasper Junior / High School: los maestros no deben volver a enseñar las lecciones, pero los estudiantes deben tener una oportunidad razonable de aprender las lecciones perdidas debido a ausencias justificadas. Sin embargo, no se permitirá ningún trabajo de recuperación durante el horario regular de clase. Una calificación de "1" en un informe de progreso indica el trabajo que se puede recuperar.

## **AUSENCIAS SIN EXCUSA**

La ausencia por razones distintas a las definidas anteriormente se considerará como injustificada.

## **TRABAJOS DE RECUPERACIÓN PARA AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

No hay ningún requisito para trabajos de recuperación o exámenes para estudiantes con ausencias injustificadas. Los maestros, a su discreción, pueden requerir que los estudiantes estén ausentes por razones injustificadas para hacer la tarea, el trabajo en clase, etc., sin crédito, para ayudar a dichos estudiantes a mantener el ritmo académico. Los maestros no deben asignar ceros a los estudiantes ausentes por razones injustificadas de forma automática (los ceros pueden asignarse a dichos estudiantes solo cuando otros estudiantes en general reciben calificaciones para tareas, exámenes, recitaciones, etc.)

## **AUSENCIAS EXCESIVAS**

Los padres deben hacer arreglos previos con el director si se anticipa una ausencia (emergencia familiar, fuera de la ciudad, etc.). El estudiante puede recibir instrucción de los maestros para mantenerse al día con el trabajo escolar.

### **T.R. Simmons, Memorial Park, Maddox Intermediate y Jasper Junior High School**

Se notificará a los padres por correo cuando su hijo haya acumulado tres (3) dos (2) días de ausencias sin excusa cubiertas por las notas de los padres. Consulte la página 18 del Manual para padres y estudiantes de 2020-2021 en relación con el absentismo escolar. Cualquier estudiante que falte más de veinticinco (25) dieciocho (18) días en un año escolar puede ser retenido a discreción del director.

### **Jasper High School**

Los estudiantes que pierden más de diez días en un semestre (cinco por clases que duran nueve semanas) en una clase en particular están sujetos a una posible denegación de crédito por parte del director. Se les puede pedir a los padres o tutores que proporcionen documentación que explique el absentismo excesivo y se reúnan con los funcionarios de la escuela para solicitar un crédito. Los días en que un estudiante es suspendido de la escuela no cuentan como parte de esta provisión de diez (10) días.

## **TARDANZAS**

Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela antes de que suene tarde. Los estudiantes que ingresan a la escuela después de la campana de llegada tarde deben registrarse en la oficina de la escuela. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela o se registren deben tener una excusa médica o él / ella recibirá una tardanza injustificada.

Los estudiantes deben estar dentro del aula, o en el área asignada según lo determinado por el maestro, cuando la campana de tardanza deje de sonar, de lo contrario, el estudiante se considera tarde injustificada. Más de tres llegadas tarde injustificadas (a la clase y / o la escuela) durante un período de nueve semanas resultará en una acción disciplinaria. Las tardanzas se calculan con las tardanzas de clase y las tardanzas de llegada a la escuela.

**Cualquier estudiante que tenga un problema habitual con tardanzas puede recibir una acción disciplinaria que exceda los pasos descritos a continuación.**

Ejemplo: 1 - 3 tardanzas injustificadas (tardanzas de clase / llegadas tarde a la escuela) = Advertencia  
4 llegadas tarde injustificadas = 2 horas antes de la detención en la escuela

## **Asistencia para los días Virtuales o E-Learning**

Si una escuela o escuelas cierran por cuarentena, la asistencia se tomará de forma remota de los estudiantes que inicien sesión y completen las tareas diarias en línea.

## **ESTUDIANTES CASADOS**

Se permitirá que los estudiantes casados asistan a la escuela en el Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper bajo las condiciones o regulaciones que la Junta de Educación de la Ciudad pueda prescribir de vez en cuando.

Los estudiantes casados están sujetos a las mismas reglas y regulaciones que otros estudiantes, y también están sujetos a otras regulaciones justas y razonables que la administración de la escuela individual puede, además, imponer.

El estado civil, materno o paterno de los estudiantes del Sistema Escolar de Jasper City no afectará los derechos y privilegios de los estudiantes para recibir una educación pública, siempre que dichos estudiantes obedezcan las reglas de la escuela de la misma manera requerida para todos los estudiantes.

## ***ALUMNAS EMBARAZADAS***

Es una política de la Junta de Educación de Jasper City que una estudiante que quede embarazada mientras está inscrita en el Sistema de la Ciudad de Jasper notifique al director de la escuela tan pronto como sea posible después de que se haya confirmado el embarazo.

Una estudiante embarazada debe proporcionar al director una declaración escrita de un médico con licencia, incluidas las recomendaciones sobre la conveniencia de asistir a la escuela para la estudiante embarazada. La instrucción en el hogar normalmente no se proporciona para estudiantes embarazadas. Los estudiantes que sufran complicaciones graves durante el embarazo serán considerados de forma individual para los servicios en el hogar.

Una estudiante embarazada que decide permanecer en la escuela durante el semestre en el que espera entregar al niño se registrará por las mismas políticas de asistencia, los requisitos mínimos del curso y las reglas y regulaciones que todos los demás estudiantes. Sin embargo, el programa de educación física se adaptará a las necesidades especiales de las estudiantes embarazadas. En ningún caso, una estudiante embarazada será expulsada de la escuela o rechazada únicamente por su embarazo. Se espera que todos los estudiantes, ya sean embarazadas o no, cumplan con los estándares mínimos de promoción y / o graduación. Se debe volver a admitir a un estudiante en la escuela después del parto tras una declaración de su médico que recomiende su reingreso.

## ***CÓDIGO DE CONDUCTA***

La instrucción debe ocurrir en un ambiente que sea propicio para el aprendizaje. El buen orden y la disciplina son elementos básicos de dicho entorno y contribuyen a crear un ambiente en el que los estudiantes y el personal de la escuela trabajan en colaboración para alcanzar objetivos mutuamente reconocidos y aceptados.

## ***DEFINICIÓN DE TÉRMINOS DISCIPLINARIOS***

### Audiencia de la oficina central

Después de una violación de Clase III o violaciones múltiples de Clase II, un estudiante puede ser suspendido en la Oficina Central donde el Superintendente o su designado y los administradores llevarán a cabo una audiencia de debido proceso con el fin de asignar estudiantes a una escuela alternativa u otras medidas que se consideren apropiadas.

### El castigo corporal

Si se requiere tal castigo, debe administrarse con extremo cuidado, tacto y precaución. El castigo corporal solo puede ser administrado por el director o subdirector. Ningún estudiante será castigado por un método corporal a menos que se haga en presencia del director u otro empleado certificado. El castigo corporal no se administrará en presencia de otros estudiantes. El director o su designado pueden usar el castigo corporal sin la aprobación previa de los padres; sin embargo, se respetará una solicitud por escrito de un padre para que no se utilicen los castigos corporales en su hijo.

### Detención

Una acción disciplinaria estructurada en la que un estudiante se aísla o se retira de las actividades regulares del aula, pero no se le retira del entorno escolar.

- En la escuela: varía entre las escuelas
- Antes y después de la escuela: varía entre las escuelas
- Detención de almuerzo

### Libertad Condicional Disciplinaria

La libertad condicional disciplinaria es un período de tiempo especificado por el director o su designado durante el cual un estudiante debe corregir su comportamiento mientras cumple con todas las regulaciones que rigen el comportamiento del estudiante. El director o su designado tiene la autoridad de colocar a un estudiante en libertad condicional disciplinaria por un período de tiempo razonable y específico. Los miembros del personal que participan en la acción ayudarán a supervisar la adaptación del alumno al entorno escolar.

### Debido al proceso

El debido proceso se inicia cuando el comportamiento de un estudiante interfiere con las oportunidades de aprendizaje o amenaza la salud y seguridad de otros estudiantes. El debido proceso, que es una disposición de los tribunales, está diseñado para tratar un problema de manera justa y razonable.

El debido proceso implica esencialmente tres pasos de los administradores locales:

- 1. Investigar los cargos contra el alumno.
- 2. Explicar los cargos y hechos de apoyo al estudiante.
- 3. Darle al estudiante la oportunidad de presentar su lado de manera completa y justa.

### Audiencia de expulsión

La audiencia de la Junta de Educación sobre recomendaciones de expulsión será dirigida por los miembros de la Junta de Educación de acuerdo con la política de la Junta de Educación de Jasper City.

### Detención en la escuela (ISD)

El director o su designado tiene la autoridad de asignar a los estudiantes al programa de corrección dentro de la escuela por un período de tiempo razonable y específico.

### Restricción física

El director o su designado tiene la autoridad de usar una fuerza física razonable para impedir que un estudiante se abuse o intente abusar de sí mismo, de otros estudiantes, maestros, administradores, padres, tutores u otros miembros del personal. Esta acción se puede tomar cuando sea necesario para mantener la disciplina o para hacer cumplir las reglas de la escuela. Esto debe hacerse de manera razonable para proteger a todas las partes involucradas. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden ser llamados para ayudar en la ejecución de esta acción.

### Búsqueda y captura

Los administradores o funcionario escolar autorizado pueden realizar una búsqueda y confiscación. Las búsquedas y las confiscaciones se aplican a la propiedad escolar, a los casilleros escolares, a los automóviles privados, a las pertenencias personales y al estudiante. Esto también se aplica a las actividades patrocinadas por la escuela fuera de nuestro campus escolar.

### Trabajo asignado

El director o su designado tiene la autoridad de asignar actividades supervisadas relacionadas con el mantenimiento y mantenimiento de las instalaciones escolares como una medida disciplinaria por un período de tiempo razonable y específico. Las asignaciones de trabajo no tienen la intención de interferir con el horario regular de clases de ningún estudiante. El padre (s) o tutor será responsable de proporcionar transporte en estos casos. El padre (s) o tutor será notificado antes de la colocación del estudiante en una asignación de trabajo.

## ***TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA***

**El uso de dispositivos electrónicos es un privilegio y puede ser revocado en cualquier momento. El uso del teléfono celular es una distracción para el aprendizaje. Las consecuencias serán determinadas por el maestro / administrador. Si los estudiantes no cumplen con las instrucciones del maestro / administrador con respecto a los teléfonos celulares / dispositivos de comunicación electrónicos, serán disciplinados bajo el Código de Conducta de JCS por desafiar al personal de la escuela.**

**Jasper City Schools respeta la privacidad de los estudiantes y empleados, y por lo tanto no permite que los padres, visitantes, otros estudiantes o agencias externas les tomen fotografías y / o videos a ningún propósito que no sean los elementos aprobados por los administradores escolares. La violación de esto podría llevar a acciones legales por parte de las partes violadas.**

**Jasper City Schools no será responsable por cualquier artículo perdido, dañado o personal, incluidos dispositivos electrónicos, instrumentos de banda, etc.**

**No se permiten audífonos / audífonos personales ni audífonos para colocar sobre las orejas durante las horas académicas escolares, a menos que el personal del sistema escolar sea instruido. Cualquier artículo confiscado se considerará un desafío al personal de la escuela. Los artículos solo serán devueltos a un padre o tutor legal.**

## ***CONFISCACIÓN DE ARTÍCULOS PERSONALES DE ESTUDIANTES***

Los estudiantes deben llevar todo el dinero, los objetos de valor y la cartera / billetera en todo momento. Cualquier artículo personal confiscado por los oficiales de la escuela debe ser reclamado y recogido después de la escuela por el estudiante. En la segunda ofensa, los padres deben reclamar dicho artículo. Si un artículo no se recoge dentro de este período de tiempo, la escuela no será responsable de su seguridad.

## ***CLASIFICACIÓN DE LAS VIOLACIONES***

Las violaciones de las reglas y regulaciones de la escuela se clasifican como Clase I, Clase II, Clase III y Clase IV. A cada clasificación le sigue un procedimiento disciplinario que implementarán los administradores. El administrador escuchará la explicación del estudiante y consultará con los testigos, si es necesario, antes de determinar la clasificación de la violación. Cada maestro se ocupará de la interrupción general del estudiante mediante la adopción de medidas disciplinarias que pueden incluir una llamada personal a los padres, una conferencia de padres programada u otras medidas apropiadas. Solo cuando la acción tomada por el maestro es inefectiva, o el comportamiento del estudiante es lo suficientemente grave, se debe remitir al estudiante al administrador.

La clasificación de la infracción; si la violación es primera, subsiguiente o ofensa repetida; y la lista de acciones disciplinarias correspondientes se utilizará para seleccionar / determinar la consecuencia más apropiada. Para fines de disciplina, la conducta fuera de la escuela, incluido el uso de las redes sociales y otros medios de comunicación electrónica, estará bajo la jurisdicción de la escuela si hay un nexo con la escuela.

### VIOLACIONES DE CLASE I

1.00 Distinción excesiva de otros estudiantes: cualquier comportamiento que interrumpa el entorno o proceso educativo ordenado.

1.01 Uso de lenguaje profano (incidente-no severo).

1.02 No conformidad con el código de vestimenta.

1.03 Exhibición pública inadecuada de afecto.

1.04 Cualquier otra violación que el director o su designado pueda considerar razonable caer dentro de la definición de una violación de Clase I después de considerar todos los hechos.

1.05 El teléfono del estudiante con violación del primer teléfono celular será retirado y devuelto al estudiante al final del día escolar.

## ACCION DISCIPLINARIA DE CLASE I

### **Primera Violación:**

Conferencia de estudiantes y contacto con los padres cuando sea necesario; circunstancias específicas pueden justificar una acción disciplinaria como se describe a continuación a discreción del director.

### **Segunda y subsecuentes violaciones:**

Acción disciplinaria como libertad condicional, detención en sábado, asignación especial relacionada con la violación, asignación de trabajo antes o después de la escuela, detención en la escuela, castigo corporal o suspensión.

## VIOLACIONES DE CLASE II

- 2.00 infracciones de clase I repetidas
- 2.01 Desafío del personal de la escuela: cualquier negativa a cumplir con instrucciones o instrucciones razonables del personal de la escuela.
- 2.02 Posesión o uso de productos de tabaco (es decir, cigarrillos electrónicos, vaping, juuling, tabaco sin humo etc.) y / o parafernalia. Una segunda (2da) ofensa resultará en una infracción de Clase III. Nota: Los oficiales de paz pueden, en ciertas situaciones, emitir citas bajo el Código de Alabama
- 2.03 Vandalismo: la acción deliberada que resulta en daños de menos de \$ 200 a la propiedad pública o personal.
- 2.04 Posesión de bienes robados.
- 2.05 Intento de extorsión: comunicación verbal o escrita, amenaza maliciosa de daño a la persona, propiedad o reputación de otro, con la intención de extorsionar dinero o cualquier otro artículo. NOTA: Completar la extorsión, ya sea por parte de la víctima que cumple con las demandas o por llevar a cabo las amenazas de extorsión contra la víctima, constituye una violación de Clase III.
- 2.06 Amenaza, acoso o intimidación de otros estudiantes: la amenaza intencional de dañar a otro estudiante, o la demostración de la capacidad de llevar a cabo una amenaza maliciosa creando un temor bien fundado en la persona amenazada. Los actos de amenaza, acoso, o intimidación fuera del día escolar o realizados en las redes sociales pueden considerarse jurisdicción de la escuela según el código.
- 2.07 Ingreso ilegal: Ingresó intencionalmente o permaneció en / sobre cualquier estructura, transporte o propiedad. Los intrusos están sujetos a arresto.
- 2.08 Posesión de cualquier objeto capaz de causar daño corporal.
- 2.09 Tocar a otra persona contra su voluntad.
- 2.10 Cualquier proposición para entablar actos sexuales.
- 2.11 Uso de gestos o lenguaje obsceno o profano o ilustraciones, discurso de odio (para incluir insultos profanos o raciales) o medios digitales dirigidos hacia otra persona.
- 2.12 Salir de la escuela o área asignada sin permiso.
- 2.13 Juegos de azar: participación en juegos de azar por dinero y / u otros artículos de valor.
- 2.14 Ausencia no autorizada de la clase o escuela.
- 2.15 Proporcionar intencionalmente información falsa a los padres o al personal de la escuela.
- 2.16 Uso no autorizado, intento y / o alteración de las computadoras de la escuela o los sistemas informáticos de la escuela.
- 2.17 El segundo teléfono celular y cualquier violación subsecuente de teléfono celular se considerará Clase II.
- 2.18 El uso indebido o ilegal de dispositivos electrónicos para registrar, audio o visual, poseer, distribuir u otras violaciones del Código de Conducta Estudiantil, la Política de la Escuela de la Ciudad de Jasper, la Política de la Junta Estatal de Educación o las leyes estatales o federales.
- 2.19 Trampas / Deshonestidad académica / Plagio.
- 2.20 Cualquier otra violación que el director o su designado pueda considerar razonable caer dentro de la definición de una violación de Clase II después de considerar todos los hechos.

## VACCION DISCIPLINARIA DE CLASE II

Contacto con los padres **cuando sea necesario** y una acción disciplinaria apropiada según lo determine el administrador o su representante, como la colocación en una detención dentro de la escuela, la suspensión, el castigo corporal, la detención o la escuela del sábado o cualquier disciplina que sea razonable dada la circunstancia del delito de Clase II. Las violaciones en un autobús o al cargar o descargar un autobús pueden resultar en la disciplina impuesta que conlleva las consecuencias adicionales de sacar al estudiante del autobús.

## VIOLACIONES DE CLASE III

- 3.00 Delitos repetidos de clase II.
- 3.01 Peleas: cualquier conflicto físico entre dos o más personas.
- 3.02 Drogas: posesión o uso no autorizado de drogas, sustancias controladas, sustancias no identificables, medicamentos de venta libre y sustancias marcadas para beneficio de salud que no está regulada por una entidad gubernamentales, alcohol y / o intoxicantes en el campus de la escuela o otra propiedad escolar, que incluye, entre otros, autobuses, asistir a funciones escolares, sin importar el lugar o que asistien a funciones escolares bajo la influencia. El uso de parafernalia relacionada con el uso de cualquier artículo cubierto bajo esta regla conllevará la misma pena.
- 3.03 Explosivos: preparar, poseer o encender explosivos que incluyen fuegos artificiales, bombas de humo o bombas de olor, en la propiedad de la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela, no importa el lugar.
- 3.04 Robo: la toma de dinero u otra propiedad de otro por la fuerza, la violencia, el asalto, la amenaza o la intimidación.
- 3.05 Robo, hurto, robo: la toma deliberada de bienes pertenecientes o en posesión legal de otro.
- 3.06 Robo de estructuras escolares o la ruptura, entrada o permanencia en estructuras escolares o transporte durante las horas en que las instalaciones están cerradas al público.

- 3.07 Daño criminal: Daño intencional y malicioso a propiedades públicas o privadas por más de \$ 200.
- 3.08 Armas: posesión de cualquier objeto, dispositivo, o parafernalia que pueda definirse como un arma, incluida la posesión de una imitación química o química que podría usarse como un arma o causar o infligir temor, daño o daño a la propiedad o persona.
- 3.09 Informes falsos u otras amenazas o cualquier otra comunicación, incluyendo medios y redes sociales, que sea específica y accionable que tenga el efecto de interrumpir el entorno o proceso educativo.
- 3.10 Actos sexuales: participar en actos sexuales en cualquier propiedad escolar o actividad escolar.
- 3.11 Batería sobre los estudiantes: golpeo intencionalmente causando daño corporal a otro estudiante.
- 3.12 Trastornos estudiantiles: incitar o participar en una interrupción de las funciones o actividades escolares que provoquen daños a bienes privados o públicos o lesiones personales.
- 3.13 Alarmas de incendio: activación o manipulación no autorizada del sistema de alarma contra incendios, extintores de incendios, sistema de alarma de seguridad u otro equipo de seguridad.
- 3.14 Huir de un empleado de la Junta de Educación para eludir el contacto o las preguntas.
- 3.15 Uso de lenguaje o gestos obscenos o profanos hacia el personal de la escuela.
- 3.16 Posesión de iniciar y / o recibir material pornográfico, sexting, etc.
- 3.17 Desafío a la administración.
- 3.18 Acoso sexual - Incluyendo, entre otros, los toques ofensivos, comentarios, gestos, objetos, etc.
- 3.19 Falsas acusaciones de acoso sexual / mala conducta sexual.
- 3.20 Amenaza, acoso, o intimidación de otros estudiantes (intimidación): la amenaza intencional de dañar a otro estudiante, o la demostración de la capacidad de llevar a cabo una amenaza maliciosa creando un temor bien fundado en la persona amenazada. Los actos de amenaza, acoso, o intimidación fuera del día escolar o realizados en las redes sociales pueden considerarse jurisdicción de la escuela según el código.
- 3.21 Posesión o uso de productos de tabaco (es decir, cigarrillos electrónicos, vapeo, jugos, tabaco sin humo etc.) y / o parafernalia, puede conducir a 10 días en la escuela alternativa.
- 3.22 Cualquier otra violación que el director o su designado pueda considerar razonable que se encuentre dentro de la definición de una violación de Clase III después de considerar todos los hechos.

#### ACCIONES DISCIPLINARIAS DE CLASE III

Se hará una referencia para una Revisión Administrativa por violaciones graves.

Contacto con los padres y acción disciplinaria: recomendación para la colocación en una escuela alternativa u otras medidas que se consideren apropiadas. (Ver audiencia de la oficina central revisión administrativa.)

El director puede comunicarse con la aplicación de la ley sobre cualquier violación de Clase III por parte de un estudiante.

#### VIOLACIONES DE CLASE IV

- 4.00 El director puede comunicarse con la aplicación de la ley sobre cualquier violación de Clase III por parte de un estudiante.
- 4.01 Tratamiento de drogas: transferencia, distribución o venta de drogas, sustancias controladas, sustancias controladas de imitación, medicamentos sin receta no registrados con la enfermera de la escuela, parafernalia de drogas, bebidas alcohólicas y / o inhalantes intoxicantes (consulte el Código de sustancias controladas de los EE. UU.)
- Comunicación de la intención o el deseo de comprar, vender o facilitar la venta, el suministro, la fabricación, la entrega, la distribución o el intercambio de drogas, sustancias controladas, parafernalia de drogas, bebidas alcohólicas y / o inhalantes intoxicantes.
- 4.02 Violación o intento de violación en la propiedad de la escuela.
- 4.03 Posesión de un arma de fuego. (Código de Alabama 16-1-24.3)
- 4.04 Incendio.
- 4.05 Agresión y batería de personal escolar con fuerza: el ataque intencional contra el personal escolar. Amenazas de bomba o ignición de bombas que son específicas y accionables que tienen el efecto de interrumpir el entorno o proceso educativo.
- 4.06 Uso de arma: blandir un arma, que incluye, pero no se limita a una pistola, cuchillo, sustancia química o imitación química.
- 4.07 Cualquier otra ofensa que constituya actividad criminal y las circunstancias de las cuales, a discreción del director, después de considerar todos los hechos, queden razonablemente dentro de esta clasificación de violaciones de la conducta apropiada del estudiante.

NOTA: La comisión de delitos de Clase III y / o Clase IV puede constituir una violación de las leyes penales establecidas por el gobierno local, estatal y federal, y se informará a las autoridades correspondientes.

#### ACCIONES DISCIPLINARIAS DE CLASE IV

Contacto con los padres y acción disciplinaria: recomendación para la expulsión del director según lo autorizado en los procedimientos de expulsión, u otras medidas que se consideren apropiadas. Los delincuentes estudiantiles pueden ser arrestados en espera de una investigación adecuada por parte de una entidad de aplicación de la ley con jurisdicción adecuada.

### **DESHONESTIDAD ACADÉMICA / PLAGIARISMO**

Todos los estudiantes involucrados en deshonestidad académica o plagio, (dar y / o recibir información), no serán elegibles para los honores académicos por la duración del semestre actual. No se otorgará crédito por las tareas que hayan sido plagiadas.

## JURISDICCION DEL CONSEJO

La Legislatura de Alabama establecida en Ala. Código §16-1-24.1 (a): La Legislatura encuentra un interés convincente en asegurar que las escuelas estén seguras. (2) Cualquier acto intencional dentro o fuera de cualquier escuela ... local por parte de cualquier persona sola o actuando con otras personas en huelga, golpeando, magullando o mutilando ... o intentando hacer violencia física a cualquier estudiante de cualquiera de esas instituciones educativas ... La autoridad del caso sostiene que el distrito escolar no es incapaz de actuar con respecto a asuntos fuera del campus si existe un nexo entre la conducta fuera del campus y la escuela. Los estudiantes pueden ser disciplinados por la conducta que tiene lugar en los siguientes lugares:

- En la propiedad de la escuela;
- En un autobús escolar;
- En una función patrocinada por la escuela, ya sea dentro o fuera del campus; o
- Electrónicamente o en línea, ya sea dentro o fuera del campus, si la conducta tiene el efecto de interferir sustancialmente con el entorno educativo o con el rendimiento educativo, las oportunidades o los beneficios de un estudiante.

## REGLAS DE DETENCION

- Se espera que las escuelas mantengan la disciplina al mismo tiempo que protegen los derechos de los estudiantes con el "debido proceso".
- La autodisciplina debe ser el fin último de todas las acciones disciplinarias.
- Con el fin de corregir a los estudiantes con problemas de disciplina que podrían resultar en la suspensión escolar, tenemos detención después de la escuela, detención en la madrugada, y escuela de sábado que proporcionará un período de aislamiento.
- Cuando los estudiantes son asignados a detención, se envía un formulario a casa explicando los motivos de esta tarea.
- Al usar la detención después de la escuela, la detención matutina o la escuela del sábado en lugar de la suspensión escolar, el estudiante no podrá perder cualquier trabajo ni él / ella tendrá que recuperar el trabajo. Cada estudiante debe tener su asignación en el aula antes de ingresar al aula para la detención.
- Un maestro o administrador de aula regular supervisará las sesiones de detención en todo momento.

### Detención antes y después de la escuela

El director o su designado tiene la autoridad de asignar a los estudiantes a un área designada (para detención) en el campus antes del comienzo del día escolar o al final del día escolar regular por un período de tiempo razonable y específico como disciplinaria acción. Los estudiantes recibirán un aviso de un día de su asignación de detención. Si la Detención previa a la escuela o la Detención después de la escuela no se completa de manera oportuna, puede resultar en la Detención en la escuela. El padre / tutor es responsable de proporcionar transporte en estos casos.

Las reglas y pautas para la detención después de la escuela / detención antes de la escuela se describen a continuación. Los estudiantes que han sido asignados a ASD / EMD han demostrado una incapacidad para cumplir con las normas y reglamentos escolares. Las reglas y pautas enumeradas a continuación son los primeros pasos hacia el aprendizaje de la autodisciplina:

1. Absolutamente sin hablar.
2. Sin chicle, comida o bebidas.
3. No dormir.
4. Los estudiantes deben traer todo el material necesario para hacer las tareas de la clase (todos los libros de texto, papel, cuaderno, lápiz, bolígrafos, etc.). Los periódicos y las revistas no deben usarse a menos que estén directamente relacionados con una tarea académica.
5. Si un estudiante sale de la escuela temprano o está ausente, él / ella pierde ese día de asignación y debe recuperar ese día el día en que regresa a la escuela.
6. El maestro supervisor debe otorgar el permiso para usar el baño y obtener agua.
7. Los recursos estarán disponibles para trabajos de referencia.
8. Si un estudiante no cumple con las reglas y pautas anteriores, será remitido al director, lo que podría resultar en acciones disciplinarias adicionales.
9. El personal de la escuela o el SRO pueden hacer una búsqueda aleatoria de los estudiantes.

## DETENCIÓN EN LA ESCUELA (ISD)

El director y el personal determinarán el alcance de la detención en la escuela de sus respectivas escuelas. Los estudiantes asignados a la detención en la escuela (ISD) deben presentarse en el área designada a la hora designada. Si los estudiantes no se reportan en el momento adecuado, se les asignará un día adicional.

El ISD logra todo lo que hace la suspensión fuera de la escuela. ISD retira al estudiante disruptivo de las aulas por un período de tiempo definido. El aislamiento del resto de la población estudiantil ha demostrado ser un factor disuasivo para modificar el comportamiento de los estudiantes; Los estudiantes colocados en ISD serán aislados del cuerpo general de estudiantes. Los estudiantes que tienen asignados varios días ISD no pueden asistir a ninguna función después de la escuela, incluidas las actividades extracurriculares, hasta que se complete la asignación ISD.

Los estudiantes asignados a ISD en Jasper High School y Jasper Junior High deben reportarse a ISD inmediatamente después de la primera campana del día. No deben reportarse a la clase de asesoría / aula de clases en los días de ISD. Además, si un estudiante se retira de la escuela o llega tarde a la escuela en un día ISD, él o ella debe recuperar la hora perdida al día siguiente que el estudiante está presente en la escuela. Todo el trabajo enviado por un maestro del aula al ISD debe completarse a satisfacción del instructor del ISD antes de que el estudiante sea devuelto a clases regulares. Si no sigue las instrucciones o no se comporta correctamente en ISD, se podría asignar una disciplina adicional o posiblemente una suspensión fuera de la escuela.

## **SUSPENSION DE ESTUDIANTES**

Un estudiante cuyo comportamiento es perjudicial para la escuela o una actividad patrocinada por la escuela puede ser suspendido por un administrador.

Un estudiante recomendado para la suspensión será informado de los cargos y se le dará la oportunidad de responder. Cada vez que se envíe una referencia que justifique la suspensión o expulsión, un funcionario de la escuela hará un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre / tutor durante el horario escolar o mediante una notificación por escrito entregada por el estudiante o el Servicio Postal de los Estados Unidos.

### **Autoridad**

El director de la escuela o su designado tiene la autoridad de suspender a los estudiantes de la escuela.

### **Notificación**

Antes de la suspensión, se informará a los estudiantes de los cargos y se les dará la oportunidad de responderles. Si la suspensión del estudiante debe comenzar el día siguiente, se enviará una notificación por escrito a los padres o tutores legales que indiquen los motivos por los que se tomó dicha medida. En el caso de una suspensión inmediata de un estudiante, los padres o tutores legales serán notificados y el estudiante será liberado bajo su custodia o con su conocimiento. En el caso de que el padre (s) o tutor (es) legal (es) del estudiante no pueda ser localizado y se requiera una suspensión inmediata, sin la necesidad de ponerse en contacto con las autoridades juveniles o policiales, el director o funcionario autorizado de la escuela puede retirar el niño desde los terrenos de la escuela hasta la ubicación del padre (s) o tutor legal (es). Si no se encuentran los padres o el tutor legal, se enviará un aviso por escrito a los padres o al tutor legal de la acción tomada por la escuela, dentro de las 24 horas. El debido proceso será dado a todos los estudiantes.

La suspensión inmediata de un estudiante se justifica cuando la presencia del estudiante podría amenazar a otros estudiantes o a sí mismo, poner en peligro la propiedad escolar o interrumpir seriamente el proceso de educación ordenada. Los directores tienen la autoridad para que la agencia de aplicación de la ley elimine a los estudiantes que no cooperan.

### **Longitud**

La suspensión de un estudiante no debe exceder los diez (10) días, excepto lo siguiente:

1. Cualquier estudiante que haya sido determinado elegible para educación especial puede ser suspendido, pero todas las garantías procesales deben cumplirse según lo establecido en la ley pública 95-142, y la política de la Junta.
2. Si un incidente de violación hace que el director o su designado recomiende la expulsión de un estudiante, la suspensión permanecerá vigente hasta el momento en que se complete la acción sobre la expulsión.

### **Condiciones**

1. Durante el período de suspensión, los estudiantes suspendidos no deberán asistir a funciones de la escuela, entrar a la propiedad de la escuela ni montar en un Autobús escolar, por cualquier motivo.
2. Cuando un estudiante es suspendido de la escuela, él / ella no es elegible para inscribirse sin el permiso del director en ningún otro la escuela hasta el momento en que él / ella sea reincorporado a la escuela de la cual fue suspendido.
3. Un estudiante que ha sido suspendido de cualquier escuela, independientemente del sistema escolar, no es elegible para inscribirse en la Ciudad de Jasper Sistema escolar hasta el momento en que sea elegible para ser reincorporado a la escuela de la cual fue suspendido.
4. Se requiere que los padres regresen a la escuela con el estudiante en un momento designado por el director para su reincorporación después de la suspensión. Si se pueden hacer arreglos satisfactorios, el estudiante puede ser reincorporado.

### **Suspensión fuera de la escuela / trabajo de maquillaje**

1. Durante el tiempo de suspensión fuera de la escuela, los estudiantes no podrán recuperar el trabajo diario. Al cumplir con la suspensión, los estudiantes tendrán 3 días para completar las tareas perdidas.

## **ESCUELA ALTERNATIVA**

La escuela alternativa es un entorno de clase disciplinado y estructurado ubicado en el campus de Walker High School en Highland Avenue. Los estudiantes se colocan en la escuela alternativa después de una infracción, investigación y audiencia disciplinaria llevada a cabo por el Superintendente o su designado en la Oficina Central. Las asignaciones y exámenes serán proporcionados por los empleados de la escuela. Si su hijo es enviado a una escuela alternativa, hay un código de vestimenta alternativo que se discutirá con el estudiante en ese momento. Este estudiante será altamente supervisado en una situación aislada mientras trabaja en un estudio independiente. Curso y créditos se proporcionan en este entorno.

Los estudiantes asignados al Programa de Colocación Alternativa, que se retiran antes de completar el programa y posteriormente solicitan la reinscripción, deben volver a ingresar al programa alternativo de las Escuelas de la Ciudad de Jasper y completar la tarea original. Aquellos que se retiren de las Escuelas de la Ciudad de Jasper antes de completar la asignación alternativa y luego completen un programa alternativo equivalente en otro sistema escolar pueden ser considerados para la reinscripción, pero la configuración y la duración deben ser equivalentes. El crédito otorgado por asistir a cualquier programa alternativo fuera de las Escuelas de la Ciudad de Jasper se deja a la discreción de los administradores de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.

Después de completar un término de compromiso con el Departamento de Servicios Juveniles y cuando el menor sea admitido nuevamente en una escuela pública, el menor será colocado en una escuela alternativa hasta el momento en que cumpla con todos los requisitos establecidos por la junta de educación local. . (Leyes de educación de Alabama 12-15-71)

Antes de un estudiante puede regresar al salón de clases regulares, habrá una reunión obligatoria con el director de la escuela.

## **EXPULSION DE ESTUDIANTES**

Expulsión se define como la remoción de un estudiante de una escuela por una violación de Clase IV por un período de tiempo prescrito por la Política de la Junta relacionada con el proceso. El director o su representante tiene la responsabilidad de recomendar casos de expulsión de estudiantes al Superintendente para que actúe por la Junta de Educación de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.

El Superintendente o su designado revisarán las recomendaciones del director para las infracciones de Clase IV y solicitarán una conferencia con las personas involucradas, que pueden incluir directores, maestros, padres, tutores y estudiantes para determinar si la recomendación de expulsión es válida.

**De acuerdo con la Ley de Asistencia Obligatoria del Estado de Alabama, la Junta de Educación de Jasper City toma la decisión final sobre cualquier recomendación de expulsión. Un estudiante puede ser expulsado por cualquier acto que esté clasificado como una ofensa de Clase IV. El director de la escuela es inicialmente responsable de determinar que se ha cometido un delito por el cual se puede justificar la expulsión.**

**A cualquier estudiante que sea objeto de una acción de expulsión se le otorgarán los siguientes derechos al debido proceso: una audiencia, el derecho a un abogado, el derecho a escuchar los supuestos cargos, el derecho a cuestionar toda la evidencia, el derecho a hablar y ofrecer evidencia en su propio nombre y el derecho a tener una explicación completa de la política de la Junta que se usa para cobrar al estudiante.**

Se deben observar los siguientes pasos del debido proceso en todas las acciones de expulsión:

1. El director de la escuela local consultará con el Superintendente sobre las infracciones del estudiante.
2. El Superintendente deberá, por carta, notificar al padre / tutor de una conferencia que puede incluir al estudiante, el padre /tutor, el director y el Superintendente. Si el padre / tutor y / o estudiante no asiste, no se anulará el proceso.
3. Si el Superintendente toma la decisión de recomendar la expulsión, se notificará a los padres / tutores por carta y hora de la audiencia de expulsión ante los miembros de la Junta de Educación de la Ciudad de Jasper. El estudiante permanecerá bajo suspensión hasta que se lleve a cabo la audiencia. Este aviso se entregará con un mínimo de cinco días calendario antes de la audiencia.
4. A menos que el estudiante o el padre / tutor soliciten lo contrario, la audiencia se llevará a cabo en privado. El hecho de que el estudiante y / o el padre / tutor no aparezca no anulará el proceso.
5. Si se toma la decisión de expulsar al estudiante, la expulsión será por cualquier período de tiempo hasta el final del año escolar actual o un (1) año calendario. El Superintendente deberá, por carta, notificar a los padres / tutores de la decisión de la Junta de Educación de Jasper City dentro de los diez días posteriores a su toma.
6. Cualquier estudiante que haya sido determinado elegible para educación especial puede ser expulsado, pero todas las garantías procesales deben cumplirse según lo establecido en la Ley de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades de 2004 y como se describe en las Políticas de la Junta de Educación de Jasper City.

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de la expulsión, la readmisión debe estar precedida por una conferencia con su director o su persona designada durante la cual el estudiante recibe un comprobante de readmisión para regresar a clase.

## ***Delinquentes sexuales juveniles***

La policía local notificará a los funcionarios escolares de los delinquentes sexuales juveniles inscritos en la escuela. El director o persona designada del estudiante convocará a un Equipo de Supervisión para reunirse con el estudiante y / o el padre (s) o tutor del estudiante para desarrollar un plan de supervisión apropiado. Esta reunión debe tener lugar dentro de los diez (10) días escolares o tan pronto como sea posible. En el caso de que el padre (s) o tutor del alumno no pueda o no esté dispuesto a reunirse, el director o su representante y el Equipo de supervisión deben reunirse con el alumno dentro de un plazo razonable para desarrollar un plan apropiado.

En el caso de que la víctima asista a la misma escuela que el estudiante, el plan debe incluir medidas para reducir la probabilidad de interacción entre la víctima y el estudiante.

Los términos del plan y cualquier actualización deben ser memorizados por escrito y aprobados por el director o su designado antes de ser distribuidos al estudiante y al padre o tutor del estudiante, así como al Equipo de Supervisión.

El director o la persona designada deben reunirse con el estudiante, los padres o tutor del estudiante y el Equipo de Supervisión al menos una vez al año, pero con la frecuencia que el director o la persona designada considere necesaria para evaluar el estado del estudiante y determinar si deben realizarse ajustes. Hecho al plan.

El director de la escuela notificará a los directores subsiguientes de las escuelas del distrito en las que el estudiante identificado puede inscribirse. Después de esa notificación, el director de la escuela original debe informar oralmente o por escrito al director de la nueva escuela sobre el plan original y el estado y las circunstancias del estudiante que se transfiere. Independientemente, el director de la escuela anterior debe proporcionar los registros y el plan de seguridad del estudiante al director de la nueva escuela tan pronto como sea posible.

En el caso de que el estudiante y / o sus padres o tutor objeten las condiciones del plan o la aplicación de una sanción, se debe presentar un desafío por escrito al Superintendente o su designado para considerar si los ajustes del plan o la modificación de la respuesta está justificada. La decisión del Superintendente será definitiva. Una respuesta que constituya una acción disciplinaria se adherirá a las políticas y procedimientos disciplinarios de la escuela aplicables y al estudiante se le otorgará el proceso que se debe.

## ***POLÍTICAS DE BULLYING***

### Estudiante Anti Bullying

Aprobada por la Legislatura del estado de Alabama, la Cámara de Representantes 216 entró en vigencia el 1 de julio de 2010. Como resultado, los distritos escolares públicos de Alabama ahora deben establecer una política de la junta escolar para abordar y prevenir la intimidación, la violencia y las amenazas de violencia. Y la intimidación en el entorno escolar. Posteriormente, la Junta de Educación de Jasper City adoptó recientemente su propia política contra el acoso (6.10), que prohíbe estrictamente este comportamiento. El acoso escolar se define como un patrón continuo de comportamiento intencional e incluye (pero no se limita a) actos escritos, electrónicos, verbales o físicos que el estudiante-víctima percibe razonablemente como amenazantes.

En un esfuerzo por minimizar este tipo de comportamiento en el entorno escolar, la Junta de Educación de Jasper City ha creado un proceso mediante el cual un estudiante, o el padre o tutor legal del estudiante, puede reportar casos de bullying escolar al administrador de la escuela para su revisión y revisión. investigación. El formulario de informe está disponible a través de las oficinas del director o del consejero. Cuando los incidentes bullying son investigados y confirmados, el administrador de la escuela aplicará las consecuencias disciplinarias apropiadas.

### Acoso sexual

El acoso sexual es una forma de discriminación sexual y es ilegal según los estatutos federales y estatales. El sistema escolar de la ciudad de Jasper prohíbe específicamente el acoso sexual o las represalias por su causa. Cualquier estudiante u otra persona que crea que él o ella es o ha sido víctima de acoso sexual o que tiene conocimiento de tal acción perpetrada por o contra un estudiante inscrito en el sistema escolar debe informar de inmediato los supuestos actos al personal del sistema escolar apropiado.

Para obtener más información, consulte las políticas del sistema escolar de la ciudad de Jasper. Una copia está disponible en cada escuela y en el sitio web de Jasper City School. Comuníquese con la Oficina Central al 205-384-6880 para obtener más información.

## **QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES**

Es la política del Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper que todas las personas aprendan y trabajen en entornos libres de toda forma de discriminación. La Junta de Educación de Jasper City cree que los estudiantes tienen el derecho y la responsabilidad de expresar inquietudes y quejas relacionadas con la escuela ante la facultad y la administración; por lo tanto, a los estudiantes se les garantizará la oportunidad de una revisión ordenada de las quejas.

Los estudiantes deben solicitar una cita con el director o su designado en un momento que no interfiera con las clases programadas regularmente u otras actividades escolares. La facultad y la administración se esforzarán por resolver las quejas de los estudiantes en el nivel más inmediato de

supervisión. Las medidas tomadas deben incluir, entre otras, realizar una investigación informal para determinar la validez de la inquietud y hacer un esfuerzo para eliminar las causas de cualquier inquietud válida.

En todos los casos cuando la queja del estudiante no se puede resolver en la escuela local, se recomienda al estudiante que siga el procedimiento de quejas del sistema para los estudiantes de conformidad con las políticas de la Junta de Educación de la Ciudad de Jasper.

**CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ELEMENTAL E INTERMEDIO**

T.R. SIMMONS (Pre-K, K y 1), MEMORIAL PARK (2 y 3), y MADDOX INTERMEDIATE (4 - 6)

La Junta de Educación de la ciudad de Jasper reconoce el efecto que la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes tienen sobre el comportamiento de los estudiantes y su compromiso con el aprendizaje. Además, reconoce el papel de los padres para ayudar a sus hijos a tomar las decisiones apropiadas con respecto a la ropa, los accesorios y la apariencia personal. Para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje, la Junta exige que todos los estudiantes tengan buen gusto con respecto a su apariencia personal. La vestimenta que se considera perjudicial o la vestimenta que podría presentar un problema de salud o seguridad no es apropiada. Las infracciones de vestimenta prohibidas se enumeran a continuación, pero esta lista no incluye todo ni es una violación del código de vestimenta que se limita a lo siguiente:

1. Se espera que todos los estudiantes mantengan los más altos estándares posibles de higiene personal. Esto incluye la limpieza personal, así como el uso de ropa limpia.
2. Se deben usar zapatos apropiados en todo momento.
3. No se pueden usar pijamas, zapatos de casa u otra ropa de dormir para ir a la escuela.
4. Ningún estudiante puede usar gafas oscuras mientras está dentro del edificio de la escuela.
5. Ningún estudiante puede usar sombreros, cintas para la cabeza, muñequeras, pañuelos o coberturas para la cabeza de ningún tipo durante un día escolar regular.
6. Camisetas o cualquier otro tipo de ropa o artículo personal que haga referencia a bebidas alcohólicas, productos de tabaco, drogas, lemas relacionados con las drogas y / o cualquier otra redacción, lenguaje inapropiado, dibujos, imágenes, etc., que en cualquier El modo en que se puede interpretar como "fuera de color", sugestivo, obsceno u ofensivo, o relacionado con la muerte, lo oculto, etc. no está permitido.
7. La piel no debe exponerse arriba de la rodilla mientras se usa ropa con agujeros moderados, desgastes, desgarros, etc. Esto será a discreción de la administración.
8. No se les permitirá a los estudiantes usar ropa que tenga graffiti de ningún tipo. Esto incluye impresión de cualquier tipo en la parte posterior de los pantalones.
9. Los estudiantes podrán usar pantalones cortos de longitud modesta y material apropiado. Los pantalones cortos no deben ser más cortos que tres pulgadas desde la parte superior de la rodilla. **No se permitirán pantalones cortos para bicicleta, pantalones de seda o de malla, pantalones cortos de natación o de tabla, cortes viejos o desgastados u otros tipos de pantalones cortos inapropiados.**
10. Los vestidos y las faldas deben ser de longitud modesta (no más de tres pulgadas desde la parte superior de la rodilla) según lo determinen los funcionarios de la escuela. Las correas en los vestidos / tops no deben ser más delgadas que dos pulgadas. No se permiten tops o vestidos fuera del hombro.
11. Leggings / Jeggings / Medias no se consideran pantalones y se deben usar con una camiseta larga o falda que cubra completamente hasta la mitad del muslo, según lo determinen los directores de la escuela.
12. Las niñas deben usar camisas, blusas o vestidos con un escote no revelador. No se permitirán tops bajos en la parte delantera, trasera o lateral. A ningún estudiante se le permitirá usar tops de halter, tops de tubo o diafragmas. Los estudiantes no pueden usar tops transparentes sin ropa interior adecuada. No debe aparecer una piel entre la parte inferior de la blusa y la parte superior de los pantalones o la falda cuando los brazos se extienden por encima de la cabeza.
13. Excepto por la perforación estándar de las orejas y joyas pequeñas para la nariz (studs), cualquier estudiante no puede usar otros artículos para perforar el cuerpo. No se permiten aros ni barras de calibre.
14. La joyería de lengua no está permitida para hombres y mujeres. No se permitirán aparatos cosméticos decorativos "grills" (ya sean permanentes o temporales) o lentes de contacto decorativas.
15. No se permiten cadenas de billetera y / o cadenas de gran tamaño.
16. El cabello debe estar limpio, limpio y apropiado. El cabello no debe caer en los ojos y la cara del estudiante. Por definición, los siguientes peinados se consideran inapropiados: mohicanos, nombres, letras, símbolos o números cortados en el cabello y / o las cejas, así como otros estilos o colores extremos según lo determine la administración. Se permite el vello facial si está bien arreglado y arreglado. Esto será a discreción del principal.
17. No se permitirá a los estudiantes varones usar camisas sin mangas.
18. La ropa interior adecuada debe usarse con toda la ropa sin sustitutos ni excepciones. **No se permitirán los pantalones colgando.** No se permitirán camisas extremadamente largas. Las camisas largas deben estar metidas. Los pantalones deben usarse al nivel de la cintura y deben abrocharse bien con un botón, broche o cremallera. Se requieren cinturones si es apropiado. No se permiten pantalones usados demasiado bajos, demasiado largos, demasiado grandes o demasiado flojos. Los abrigos y / o las mantas no se pueden usar durante el día escolar y deben guardarse en los casilleros de los estudiantes.

**La administración de la escuela juzgará la conveniencia de cualquier moda o artículo cuestionable de indumentaria, joyería o peinado.**

*Se espera que todos los estudiantes cumplan con el código de vestimenta en la escuela y en los eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta no podrán asistir a clase hasta que se hayan realizado los ajustes adecuados. Los estudiantes con violaciones excesivas del código de vestimenta pueden estar sujetos a acciones disciplinarias más severas y restricciones de vestimenta. Por razones apremiantes, como los requisitos médicos, el director puede, a su discreción, revisar una situación individual para determinar si se requiere una modificación de una disposición.*

## CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ELEMENTAL E INTERMEDIO

### JASPER JUNIOR HIGH (7 Y 8), y JASPER HIGH SCHOOL (9-12)

La Junta de Educación de la ciudad de Jasper reconoce el efecto que la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes tienen sobre el comportamiento de los estudiantes y su compromiso con el aprendizaje. Además, reconoce el papel de los padres para ayudar a sus hijos a tomar las decisiones apropiadas con respecto a la ropa, los accesorios y la apariencia personal. Para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje, la Junta exige que todos los estudiantes tengan buen gusto con respecto a su apariencia personal. La vestimenta que se considera perjudicial o la vestimenta que podría presentar un problema de salud o seguridad no es apropiada. Las infracciones de vestimenta prohibidas se enumeran a continuación, pero esta lista no incluye todo ni es una violación del código de vestimenta que se limita a lo siguiente:

1. Se espera que todos los estudiantes mantengan los más altos estándares posibles de higiene personal. Esto incluye la limpieza personal, así como el uso de ropa limpia.
2. Se deben usar zapatos apropiados en todo momento.
3. No se pueden usar pijamas, zapatos de casa u otra ropa de dormir para ir a la escuela.
4. Ningún estudiante puede usar gafas oscuras mientras está dentro del edificio de la escuela.
5. Ningún estudiante puede usar sombreros, cintas para la cabeza, muñequeras, pañuelos o coberturas para la cabeza de ningún tipo durante un día escolar regular.
6. Camisetas o cualquier otro tipo de ropa o artículo personal que haga referencia a bebidas alcohólicas, productos de tabaco, drogas, lemas relacionados con las drogas y / o cualquier otra redacción, lenguaje inapropiado, dibujos, imágenes, etc., que en cualquier modo en que se puede interpretar como "fuera de color", sugestivo, obsceno u ofensivo, o relacionado con la muerte, lo oculto, etc. no está permitido.
7. La piel no debe exponerse arriba de la rodilla mientras se usa ropa con agujeros, desgastes, desgarros, Esto será a discreción de la administración.
8. No se les permitirá a los estudiantes usar ropa que tenga graffiti de ningún tipo. Esto incluye impresión de cualquier tipo en la parte posterior de los pantalones.
9. Los estudiantes podrán usar pantalones cortos de longitud modesta y material apropiado. Los pantalones cortos no deben ser más cortos que tres pulgadas desde la parte superior de la rodilla. **No se permitirán pantalones cortos para bicicleta, pantalones cortos de natación o de tabla, cortes viejos o desgastados u otros tipos de pantalones cortos u otros pantalones cortos inapropiados.**
10. Los vestidos y las faldas deben ser de longitud modesta (no más de tres pulgadas desde la parte superior de la rodilla) según lo determinen los funcionarios de la escuela. Las correas en los vestidos / tops no deben ser más delgadas que dos pulgadas. No se permiten tops o vestidos fuera del hombro.
11. Leggings / Jeggings / Medias no se consideran pantalones y se deben usar con un camiseta larga o falda que cubre completamente hasta la mitad del muslo, según lo determinen los directores de la escuela.
12. Las niñas deben usar camisas, blusas o vestidos con un escote no revelador. No se permitirán tops bajos en la parte delantera, trasera o lateral. A ningún estudiante se le permitirá usar tops de halter, tops de tubo o diafragmas. Los estudiantes no pueden usar tops transparentes sin ropa interior adecuada. No debe aparecer una piel entre la parte inferior de la blusa y la parte superior de los pantalones o la falda cuando los brazos se extienden por encima de la cabeza.
13. Excepto por la perforación estándar de las orejas y joyas pequeñas para la nariz (studs), cualquier estudiante no puede usar otros artículos para perforar el cuerpo. No se permiten aros ni barras de calibre.
14. La joyería de lengua no está permitida para hombres y mujeres. No se permitirán aparatos cosméticos decorativos de dientes "grills" (ya sean permanentes o temporales) o lentes de contacto decorativas.
15. No se permiten cadenas de billetera y / o cadenas de gran tamaño.
16. El cabello debe estar limpio, limpio y apropiado. El cabello no debe caer en los ojos y la cara del estudiante. Por definición, los siguientes peinados se consideran inapropiados: mohicanos, nombres, letras, símbolos o números cortados en el cabello, así como otros estilos o colores extremos según lo determine la administración. Se permite el vello facial si está bien arreglado y arreglado. Esto será a discreción del principal.
17. No se permitirá a los estudiantes varones usar camisas sin mangas.
18. La ropa interior adecuada debe usarse con toda la ropa sin sustitutos ni excepciones.
19. No se permitirá el hundimiento. No se permitirán camisas extremadamente largas. Las camisas largas deben estar metidas. Los pantalones deben usarse al nivel de la cintura y deben abrocharse bien con un botón, broche o cremallera. Se requieren cinturones si es apropiado. No se permiten pantalones usados demasiado bajos, demasiado largos, demasiado grandes o flojos.
20. Los abrigos y / o las mantas no se pueden usar durante el día escolar y deben guardarse en los casilleros de los estudiantes.

**La administración de la escuela juzgará la conveniencia de cualquier moda o artículo cuestionable de indumentaria, joyería o peinado.**

**Se espera que todos los estudiantes cumplan con el código de vestimenta en la escuela y en los eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes que no cumplan con el código de vestimenta no podrán asistir a clase hasta que se hayan realizado los ajustes adecuados. Los estudiantes con violaciones excesivas del código de vestimenta pueden estar sujetos a acciones disciplinarias más severas y restricciones de vestimenta.** Por razones apremiantes, como los requisitos médicos, el director puede, a su discreción, revisar una situación individual para determinar si se requiere una modificación de una disposición.

## **TRANSPORTE**

En ningún momento el Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper proporcionará ningún servicio, incluido, entre otros, el transporte hacia y desde las escuelas fuera de los límites de la ciudad de la Ciudad de Jasper. Además, no está permitido recoger o dejar en una residencia que no sea la casa del estudiante, como la casa de los abuelos, la niñera o el negocio.

### **PADRES O TUTORES DE LOS ESTUDIANTES DE T.R. SIMMONS**

Los padres y tutores deben estar en la parada del autobús para recogerlo por la mañana y dejarlo por la tarde, si el estudiante no está con un hermano mayor.

### **CONDUCTA DEL AUTOBUS ESCOLAR**

La mala conducta en el autobús crea un peligro muy real para la seguridad y la comodidad de todos. Las reglas del autobús se publican cerca del conductor del autobús. El director y / o los maestros explican las reglas del autobús a los niños pequeños. Los padres deben revisar las reglas del autobús con sus hijos. Los niños deben respetar las normas de seguridad para poder seguir viajando en el autobús. El transporte de estudiantes es un privilegio y una conveniencia, y está disponible solo para aquellos que cumplen con las condiciones de buena conducta y la estricta obediencia a las reglas. Si se niegan los privilegios de autobús por algún motivo, los padres son responsables de proporcionar transporte y asegurar la asistencia del estudiante. Las siguientes acciones están estrictamente prohibidas.

1. Intercambiar asientos mientras el autobús está en movimiento.
2. Tirar objetos.
3. Uso de tabaco, cigarrillos electrónicos, vaping, juuling, etc. Drogas ilegales y bebidas alcohólicas.
4. Extender los brazos, las manos, la cabeza o cualquier parte del cuerpo desde las ventanas.
5. Desfigurar, dañar, manipular o ensuciar el autobús de cualquier manera.
6. Usar lenguaje profano y otras palabras vulgares, haciendo o haciendo ruidos fuertes o molestos.
7. Uso de puerta de emergencia excepto en caso de emergencia.
8. Dejar el autobús en cualquier parada que no sea la parada regular del niño, excepto con un permiso por escrito del director.
9. Consumir alimentos o bebidas en el autobús.
10. Cualquier otra acción que no demuestre buena conducta.

### **OTRAS REGULACIONES Y DIRECTRICES DEL AUTOBÚS**

1. El permiso de la oficina es necesario para que un niño viaje en un autobús que no sea el autobús asignado, una vez por semestre. El permiso se otorgará solo si el niño tiene una nota de los padres, en caso de emergencia, o a través del contacto de los padres. Este procedimiento es necesario para evitar el hacinamiento de los autobuses y para evitar que un niño tome otro autobús sin el conocimiento de los padres. La seguridad es nuestra primera preocupación.
2. Los padres son responsables por el daño que sus hijos hacen a un autobús.
3. El autobús no esperará a los estudiantes que llegan tarde. Los padres son responsables de tener hijos en la parada a tiempo.
4. Mientras viajan en el autobús, los estudiantes estarán bajo la supervisión del conductor y obedecerán al conductor en todo momento. Los conductores informarán a los estudiantes difíciles al director, quien tiene la misma autoridad sobre el estudiante mientras está en el autobús que cuando está en el campus. El director puede suspender los privilegios de autobús si la mala conducta continúa.
5. El conductor y el director pueden asignar asientos en el autobús.
6. Los fuegos artificiales y otros artículos peligrosos o potencialmente peligrosos están prohibidos en el autobús, al igual que en el campus.
7. Los estudiantes que deben cruzar la carretera o carretera para entrar al autobús siempre intentarán estar en el lado derecho de la carretera mientras esperan el autobús. Si los estudiantes llegan a la parada justo cuando el autobús se acerca a la parada, esperarán hasta que el autobús se detenga por completo y el conductor les haya indicado que crucen frente al autobús (a menos que el conductor les haya indicado que hagan lo contrario).
8. Los estudiantes que deben cruzar la carretera después de dejar el autobús por la tarde irán a un punto en el borde de la carretera diez pies enfrente del autobús y cruzarán la calle solo después de que el conductor les haya indicado que crucen.
9. El mismo código de vestimenta escolar se aplica a los autobuses que a las escuelas.

### **NUEVA LEY DE TRESPASS DE AUTOBUSES**

La Ley de Alabama 2013-347 establece que es ilegal para cualquier persona mayor de 12 años:

- (1) dañar cualquier autobús escolar público;
- (2) entrar al autobús sin un propósito;
- (3) se niegan a abandonar el autobús; y
- (4) retrasar o detener el autobús con la intención de cometer un delito.

### **CONSECUENCIAS**

Delito menor de clase "A". Tales delitos incluyen una sanción de hasta un año en la cárcel y / o una multa de hasta \$ 6,000.

## **MEDIDAS DE DISCIPLINA EN LA VIOLACION DE AUTOBUSES**

### Disciplina de autobús

El director o su designado tiene la autoridad de negar a un estudiante el privilegio de viajar en un autobús escolar debido a la mala conducta del estudiante. Esta acción será por un período de tiempo razonable y especificado.

Todas las infracciones de Clase I (menores) en el autobús se tratarán a discreción del administrador a cargo.

Todas las violaciones de **Clase II** (intermedias) en el autobús se tratarán a través de la suspensión del autobús por un tiempo designado por el administrador a cargo. Los estudiantes que participen en una pelea serán suspendidos del autobús por un período de hasta seis (6) semanas. Si un estudiante comete una violación la segunda vez, será suspendido del autobús por el resto del año escolar.

Todas las infracciones de **Clase III** (principales) en el autobús se tratarán a través de la suspensión, y en función de la gravedad de la violación, la suspensión puede ser remitida a la oficina de la junta de las Escuelas de la Ciudad de Jasper para una audiencia disciplinaria.

Todas las violaciones de **Clase IV** en el autobús resultarán en una recomendación de expulsión del estudiante a la oficina de la junta para la acción. Consulte Expulsión de estudiantes (página 28).

- \* **Las violaciones para Clase I, Clase II, Clase III y Clase IV para propósitos de disciplina en el autobús se definirán de la misma manera que el código de conducta de la escuela.**
- \* **Las violaciones anteriores pueden estar sujetas no solo a la acción disciplinaria declarada, sino también a otras acciones.**
- \* **Las referencias de autobuses repetidas se tratarán con medidas mayores según lo determine el administrador. Una tercera referencia de autobús será causa de suspensión del autobús por diez días.**

### Suspensión de bus

- ✓ 1ª Suspensión - 5 días
- ✓ 2ª Suspensión - 15 días
- ✓ Tercera suspensión: suspendida del autobús a discreción del director.

## ***LEY DE LICENCIA DEL CONDUCTOR***

El Código de Alabama § 16-28-40 dispone que el Departamento de Seguridad Pública de Alabama denegará la licencia de conducir o el permiso de aprendiz para la operación de un vehículo motorizado a cualquier persona menor de 19 años que no lo haga, en el momento de la solicitud, presentar un diploma u otro certificado de graduación expedido a la persona de una escuela secundaria secundaria de este estado. También establece que si una persona no se graduó y actualmente está inscrita en la escuela en este estado, debe presentar un formulario de inscripción de estudiante firmado por un designado de la escuela.

Cualquier estudiante de 15 a 19 años de edad inscrito en la escuela, y ya ha recibido un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir, será revocado si el estudiante abandona la escuela o si él o ella está ausente diez (10) días consecutivos sin excusa dentro de un semestre. Estas leyes fueron promulgadas el 1 de septiembre de 1993.

## ***VIAJES AL CAMPO***

### **PUBLICACIÓN DE ESTUDIANTES MIENTRAS EN VIAJES DE CAMPO**

Los estudiantes solo pueden ser entregados a un padre o tutor legal si se retiran después de la excursión.

### **MEDICAMENTOS EN VIAJES ESCOLARES**

Se requiere que los padres notifiquen a las enfermeras escolares sobre cualquier medicamento que se administre a cualquier estudiante durante la duración de la excursión, ya sea una excursión de un día o una excursión de un día para otro. Ningún estudiante puede estar en posesión de ningún medicamento de venta libre o recetado en un viaje escolar. El formulario requerido por los padres para convertirse en enfermera de la escuela se puede encontrar en el sitio web de la escuela de la ciudad de Jasper.

Todos los medicamentos deben ser registrados por la enfermera de la escuela por el padre al menos cinco días antes de la fecha de salida.

***POLÍTICA DE USO ACEPTABLE (AUP)***

El uso de la red de computadoras, equipos e Internet de las Escuelas de la Ciudad de Jasper (JCS) es un privilegio otorgado a los estudiantes para promover su desarrollo educativo. Este privilegio viene con la expectativa de que los estudiantes usarán los recursos tecnológicos del sistema de una manera consistente con la Declaración de la Misión del sistema y los objetivos de instrucción. Los estudiantes son responsables de sus acciones mientras usan el equipo y los recursos. Se espera un comportamiento ejemplar en todo momento. El término "recursos tecnológicos", como se usa en este documento, pretende tener una interpretación amplia. Incluye, entre otros, computadoras, dispositivos digitales, dispositivos de comunicación electrónica, equipos de red, Internet, correo electrónico, software y lugares en línea como sitios web, blogs y sistemas de administración de clases en línea. Dicho acceso y uso está restringido a los estudiantes que participan en actividades educativas de buena fe que sirven y son consistentes con los objetivos educativos identificados y que, al firmar el Acuerdo de padres y estudiantes que se encuentra en la última página de este manual, los padres y los estudiantes aceptan cumplir por todas las políticas, reglas y regulaciones de la Junta con respecto al uso de la tecnología.

**Los estudiantes deben pagar un uso anual de tecnología de \$ 30.00 por estudiante.  
Habrá un límite de \$ 90.00 para los hermanos en todo el distrito.**

Se espera que los estudiantes utilicen todos los recursos de tecnología de acuerdo con esta AUP, y todas las demás políticas y procedimientos aplicables, así como las leyes y / o directrices locales, estatales y federales que rigen el uso de la tecnología y sus componentes. Este AUP se aplica a todos los recursos tecnológicos que son propiedad, arrendados, operados o mantenidos por la Junta, independientemente de la ubicación física del recurso o del usuario. También se aplica a todos los recursos tecnológicos (independientemente de la propiedad) que se lleven a los terrenos escolares durante el horario escolar o las funciones.

En general, los estudiantes solo deben usar recursos tecnológicos bajo la dirección y permiso de su maestro. Además, los estudiantes necesitarán el permiso específico de su maestro para:

- Usa tecnología personal mientras estés en la escuela. Es posible que se deba firmar un formulario de permiso, que incluye instrucciones y condiciones específicas, y se pueden aplicar restricciones adicionales.
- Publique información en sitios web de sistemas, escuelas o clases, blogs, wikis u otros espacios de trabajo en línea. Al hacerlo, se espera que los estudiantes cumplan con los requisitos de diseño aplicables, las prácticas de seguridad en línea y las reglas generales de buena conducta.

**\* Los estudiantes y sus padres / tutores deben firmar el Acuerdo de padres y estudiantes y el Formulario de permiso (página 54) junto con el ACUERDO DE USO DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (página 55) al comienzo de cada año escolar para certificar que han leído y entendido el Información en la Sección de Tecnología.**

Esta AUP se mantiene archivada en cada escuela. El hecho de no firmarlo anulará el privilegio de un estudiante para acceder a la red del sistema e Internet. Los padres de estudiantes menores de edad (menores de 17 años) pueden solicitar que no se les permita a sus estudiantes acceder a Internet de manera independiente mediante notificación por escrito al director de la escuela dentro de los quince días posteriores al primer día de asistencia del estudiante cada año escolar. Esta restricción se aplicará al estudiante que opera independientemente cualquier recurso tecnológico de la Junta para acceder a Internet, y no prohíbe al estudiante ver los sitios de Internet presentados por el personal de la escuela o por otros estudiantes como parte de una lección, o el uso de software alojado en Internet por la escuela. En estos casos, el personal de la escuela tomará las medidas apropiadas para restringir al estudiante de usar computadoras para acceder a Internet de manera independiente. Sin embargo, no es razonable que el personal de la escuela pueda supervisar directamente a cada estudiante cada minuto del día cuando están en la computadora.

**Entiendo que se pueden imponer cualquiera o todas las siguientes sanciones si violo cualquiera de las políticas y procedimientos relacionados con el uso de los Recursos Tecnológicos de las Escuelas de la Ciudad de Jasper, incluida la Internet:**

1. Pérdida de acceso
2. Acción disciplinaria adicional a ser determinada en la escuela individual de acuerdo con las prácticas existentes con respecto a lenguaje y / o comportamiento inapropiado
3. Acción legal, cuando corresponda.

**Pautas para los estudiantes sobre la política de uso aceptable**

Los estudiantes deben estar preparados para ser responsables de sus acciones y se espera que:

- No dañar los dispositivos electrónicos, dispositivos periféricos o la red del sistema de ninguna manera.
- No compartir su (s) contraseña (s) con otros.
- No acceder al trabajo, carpetas o archivos de otro alumno.
- No cambiar la configuración o configuración de ningún dispositivo electrónico o equipo de red.
- No instalar software ni descargar archivos, programas, aplicaciones, juegos, música, etc. no autorizados.
- No usar un dispositivo electrónico o Internet para herir, hostigar, intimidar, atacar o dañar a otras personas o su trabajo.
- No utilizar Internet para ninguna actividad ilegal o amenazante, ni para descargar instrucciones sobre cómo realizar tales actos (por ejemplo, pornografía, tráfico de drogas, compra de alcohol, armas, actividades de pandillas, piratería, etc.)
- No violar las leyes de derechos de autor ni plagiar documentos en línea.
- No publicar, ver, enviar, mostrar o descargar lenguaje, mensajes o gráficos / imágenes obscenas, profanos, lascivos, vulgares, groseros, irrespetuosos, amenazantes o inflamatorios.
- No usar lenguaje profano, abusivo o descortés o representaciones gráficas proporcionales para comunicarse.
- No degradar el rendimiento de la red mediante la publicación de cartas en cadena electrónicas u otra información inútil.
- No revelar direcciones personales, números de teléfono u otros datos personales a través de Internet.

- No volver a publicar comunicaciones personales no académicas sin el consentimiento previo del autor original.
- No usar recursos tecnológicos, independientemente de la propiedad, que reduce la eficiencia de uso para otros, se considerará una violación de esta política.
- No intente omitir el filtro de Internet mediante el uso de servidores proxy u otros recursos.
- No usar el acceso a Internet de la escuela para beneficio personal de ninguna manera.
- No usar el acceso a Internet de la escuela para hacer compras. Todos los costos asociados con dichas compras serán responsabilidad exclusiva de la persona y no de la escuela, el sistema escolar o sus empleados.
- No utilizar el acceso a Internet ni el dispositivo electrónico de la escuela para publicar información o gráficos en páginas web personales.
- No usar el acceso a Internet y el dispositivo electrónico de la escuela para participar en salas de chat, correo electrónico o actividades de mensajería instantánea, a menos que sea directamente instruido para hacer por un adulto supervisor.
- No utilizar la red de la escuela para distribuir información confidencial, como preguntas / respuestas de exámenes.
- No intentar acceder a materiales que no estén de acuerdo con las reglas de comportamiento de la escuela.
- No instalar aplicaciones o software que le permitan pasar por alto los filtros web de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.
- No usar un punto de acceso móvil personal en los campus de Jasper City School.
- No tomar o publicar fotos o grabaciones de video o cualquier persona a menos que tenga el consentimiento de un maestro y todas las personas en la foto o video.
- No utilizar servicios de mensajería o aplicaciones de mensajería, etc.
- No utilizar discos de datos externos o archivos adjuntos externos sin aprobación previa.
- No tomar ninguna acción que viole la política existente de la junta escolar o la ley pública.
- **Notificar a un adulto inmediatamente si encuentra materiales o actividades que violen estas pautas.**

### Disciplina estudiantil

La administración determinará las consecuencias de la violación electrónica.

### UTILIZANDO SU DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN LA ESCUELA

Los dispositivos electrónicos están diseñados para ser usados en la escuela todos los días. Además de las expectativas de los maestros para el uso de dispositivos electrónicos, se puede acceder a los mensajes escolares, anuncios, calendarios y horarios utilizando el dispositivo electrónico. Los estudiantes deben ser responsables de llevar su dispositivo electrónico a todas las clases, a menos que su maestro indique lo contrario.

#### Dispositivo electrónico en reparación

Los dispositivos electrónicos de préstamo pueden ser emitidos a los estudiantes cuando dejan sus dispositivos electrónicos para su reparación en el Centro de Medios. Puede haber una demora en obtener un dispositivo electrónico si la escuela no tiene suficiente para prestar.

#### Cargando la batería de su dispositivo electrónico

Los dispositivos electrónicos deben llevarse a la escuela todos los días en una condición completamente cargada. Los estudiantes deben cargar sus dispositivos electrónicos cada noche.

#### Acceso a Internet en casa

Los estudiantes pueden configurar redes inalámbricas en sus dispositivos electrónicos.

#### Inspección

Los estudiantes pueden ser seleccionados al azar para proporcionar su dispositivo electrónico para la inspección.

#### Procedimiento para volver a cargar el software.

Si ocurren dificultades técnicas o se detecta software ilegal, el dispositivo electrónico se restaurará desde la copia de seguridad. La escuela no acepta responsabilidad por la pérdida de cualquier software o documento eliminado debido a un nuevo formato y una nueva imagen. A todos los estudiantes se les proporciona una cuenta de Outlook de la escuela con almacenamiento OneDrive para hacer una copia de seguridad de todos los documentos según sea necesario.

#### Los estudiantes son responsables de:

- El uso de cualquier información obtenida a través del sistema de Internet de las Escuelas de la Ciudad de Jasper es bajo su propio riesgo. Las Escuelas de la Ciudad de Jasper niegan específicamente cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
- Ayudar a las escuelas de la ciudad de Jasper a proteger el sistema / dispositivo informático al comunicarse con un administrador sobre cualquier problema de seguridad que puedan encontrar.
- Seguimiento de toda la actividad en su (s) cuenta (s).
- Los estudiantes siempre deben apagar y asegurar su dispositivo electrónico después de que hayan terminado de trabajar para proteger su trabajo e información.
- Si un estudiante debe recibir un correo electrónico que contenga lenguaje inapropiado o abusivo o si el tema es cuestionable, se le pide que imprima una copia y la entregue a la oficina.
- Devolver su dispositivo electrónico a la escuela al final de cada año escolar. Los estudiantes que se gradúan anticipadamente, se retiran, son suspendidos o expulsados, o terminan la inscripción en las Escuelas de la Ciudad de Jasper por cualquier otra razón deben devolver su dispositivo electrónico en la fecha de finalización.

### Cuidado de dispositivos electrónicos

Los estudiantes serán responsables de mantener sus dispositivos electrónicos individuales y de mantenerlos en buen estado de funcionamiento.

- Las baterías de los dispositivos electrónicos deben estar cargadas y listas para la escuela todos los días.
- Solo las etiquetas o calcomanías aprobadas por el Distrito Escolar de la Ciudad de Jasper se pueden aplicar al dispositivo.
- Los estuches para dispositivos electrónicos provistos por el distrito escolar deben devolverse solo con el uso normal y sin modificaciones para evitar pagar el costo de reemplazo del caso.
- Los dispositivos electrónicos que funcionan mal o están dañados deben ser reportados a la escuela. El distrito escolar será responsable de reparar los dispositivos que funcionen mal. Los dispositivos electrónicos que hayan sido dañados por mal uso, negligencia o daños accidentales del estudiante serán reparados, y el costo será responsabilidad del estudiante. Los estudiantes serán responsables del costo total de las reparaciones de los dispositivos electrónicos que se dañen intencionalmente.
- Daño al dispositivo electrónico: los estudiantes son responsables de cualquier y todo daño.
- Los dispositivos electrónicos que son robados deben ser reportados INMEDIATAMENTE a la oficina de la escuela y al Departamento de Policía.

### **PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE SU DISPOSITIVO ELECTRÓNICO JCS (Laptop / iPad)**

#### Identificación de dispositivos electrónicos

Los dispositivos electrónicos de los estudiantes se etiquetarán / grabarán de la manera especificada por la escuela.

Los dispositivos electrónicos pueden identificarse de las siguientes maneras:

- Registro del número de serie.
- Jasper City Schools etiqueta / grabado

#### Almacenamiento de su dispositivo electrónico (esto se aplica principalmente a estudiantes de secundaria)

Cuando los estudiantes no están utilizando sus dispositivos electrónicos, el dispositivo debe almacenarse en sus armarios cerrados con llave. No se debe colocar nada encima del dispositivo, cuando se almacena en el casillero. Se alienta a los estudiantes a que lleven sus dispositivos a casa todos los días después de la escuela (esto puede variar según la escuela), independientemente de si son necesarios o no. Los dispositivos electrónicos no deben almacenarse en el vehículo de un estudiante en la escuela o en casa. Si un estudiante necesita un lugar seguro para guardar su dispositivo electrónico, puede registrarlo para almacenarlo en la mesa de ayuda / centro de medios.

#### Dispositivos electrónicos dejados en áreas sin supervisión

Bajo ninguna circunstancia se deben dejar dispositivos electrónicos en áreas sin supervisión. Las áreas no supervisadas incluyen los terrenos y el campus de la escuela, el comedor, el laboratorio de computación, los vestuarios, el centro de medios, los salones de clase sin llave, los vestidores y los pasillos. Cualquier dispositivo electrónico que quede en estas áreas está en peligro de ser robado.

#### Dispositivos electrónicos personales (esto se aplica principalmente a estudiantes de secundaria)

Los estudiantes pueden desear llevar su propio dispositivo electrónico personal. Si este es el caso, los estudiantes deben estar conectados a la red de la escuela y usar el filtro de contenido de la escuela.

#### Dispositivos electrónicos robados

Los estudiantes o los padres deben presentar un informe policial o de incendios y traer una copia del informe a la oficina del director antes de que un dispositivo electrónico pueda ser reparado o reemplazado por el Distrito Escolar.

#### Entrada de fin de año

El dispositivo electrónico y los accesorios deben devolverse a la escuela al final de cada año escolar. Los estudiantes que se gradúan anticipadamente, se retiran, son suspendidos o expulsados, o terminan la inscripción en las Escuelas de la Ciudad de Jasper por cualquier otra razón deben devolver su dispositivo electrónico en la fecha de finalización. Un estudiante que no devuelva el dispositivo electrónico al final del año escolar o al finalizar la inscripción en las Escuelas de la Ciudad de Jasper estará sujeto a un proceso penal o responsabilidad civil. El estudiante también pagará el costo de reemplazo del iPad / dispositivo electrónico o, si corresponde, cualquier deducible de seguro.

### COSTO DE PERDIDAS / REPARACIONES PARA DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS

Además, el estudiante será responsable de cualquier daño al dispositivo electrónico y deberá devolver el dispositivo electrónico y los accesorios al centro de medios de la escuela en condiciones satisfactorias. Al estudiante se le cobrará por cualquier reparación necesaria, que no exceda el costo de reemplazo del dispositivo electrónico.

Reemplazos de dispositivos electrónicos:

a) Dispositivo perdido o * robado: Reemplazo del dispositivo	\$200.00
b) Reparaciones del dispositivo / Pantalla rota	\$40.00
c) Reemplazos accesorios:	
a. Cable, cargador o estuche para iPad	\$20.00
segundo. Cable o estuche para laptop	\$30.00

\* Un dispositivo electrónico que se considera robado, debe tener un informe policial en el archivo.

## SEGURIDAD DE INTERNET

En un esfuerzo por promover y asegurar la seguridad de los estudiantes al acceder a los recursos tecnológicos del Sistema Escolar de la ciudad de Jasper, se deben seguir las siguientes pautas:

- A. **Advertencia general: Responsabilidad individual de los padres y usuarios:** Se informa a todos los usuarios y sus padres / tutores que el acceso a la red electrónica puede incluir el acceso potencial a materiales inapropiados para alumnos en edad escolar. Cada usuario debe asumir la responsabilidad de su uso de la red informática y de Internet y mantenerse alejado de estos sitios. Los padres y maestros de menores son las mejores guías para ayudar con la adecuación de los materiales. Si un estudiante descubre que otros están visitando sitios ofensivos o dañinos, él o ella debe informar sobre dicho uso a la persona designada por la escuela.
- B. **Seguridad personal:** estar seguro. Al usar la red de computadoras e Internet, nunca revele información personal como la dirección de su casa o el número de teléfono. Los estudiantes nunca deben usar su apellido real o cualquier otra información que pueda permitir a una persona localizarlos sin obtener primero el permiso del maestro supervisor o el padre. Los estudiantes nunca deben organizar una reunión cara a cara con ninguna persona con la que se "reúnan" en la red de computadoras o en Internet sin obtener primero el permiso de sus padres / tutores. Independientemente de la edad del estudiante, el estudiante nunca debe aceptar reunirse con una persona con quien solo se ha comunicado por Internet en un lugar aislado o en un entorno privado.
- C. **"Hackear" u otra actividad ilegal:** es una violación de esta política el uso de la red informática del sistema escolar o de Internet para obtener acceso no autorizado a otras computadoras o sistemas informáticos, o intentar obtener dicho acceso no autorizado. Cualquier uso de este tipo viola las leyes estatales y federales relacionadas con los derechos de autor, los secretos comerciales y la distribución de materiales obscenos o pornográficos. El uso que viole cualquier otra ley aplicable u ordenanza municipal está estrictamente prohibido.
- D. **Confidencialidad de la información del estudiante:** la información de identificación personal con respecto a los estudiantes no se puede divulgar de ninguna manera en Internet sin el permiso previo de un padre / tutor o, si el estudiante tiene 18 años o más, el permiso previo de sí mismo. Los usuarios nunca deben divulgar información privada o confidencial sobre sí mismos o sobre otras personas en Internet, en particular los números de tarjetas de crédito y de Seguridad Social. Un maestro supervisor o administrador puede autorizar la divulgación de información del directorio, según lo define la ley, para fines administrativos internos o para proyectos y actividades educativos aprobados. Todas las fotos de los estudiantes publicadas en los sitios web relacionados con la escuela deben tener el permiso previo de los padres / tutores antes de ser publicadas. El permiso para usar la fotografía de un estudiante en un sitio web relacionado con la escuela debe mantenerse archivado en cada escuela.
- E. **Medidas de restricción activa:** El JCS debe usar software de filtrado y otros medios para evitar que los estudiantes accedan a representaciones visuales que sean (1) obscenas, (2) pornográficas o (3) dañinas para los menores. El software de filtrado también bloquea el acceso a las salas de chat. El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper monitoreará las actividades en línea de los estudiantes y el personal a través de la observación directa y / o medios tecnológicos para asegurar que los estudiantes y el personal no tengan acceso a tales descripciones o cualquier otro material inapropiado. No instalar aplicaciones o software que le permitan evitar los filtros web de las Escuelas de la Ciudad de Jasper.

El software de filtrado de Internet u otros sistemas de protección basados en tecnología pueden ser desactivados por un maestro supervisor con la aprobación del Coordinador de Tecnología según sea necesario para los fines de la investigación de buena fe u otros proyectos educativos realizados por estudiantes de 17 años o menos.

El término "dañino para menores" se define en la Ley de Comunicaciones de 1934 (47 USC Sección 254 [h] [7], que significa cualquier imagen, imagen, archivo de imagen gráfica u otra descripción visual que

- en su conjunto y con respecto a los menores, apela a un interés próspero en la desnudez, el sexo o la excreción;
- representa, describe o representa, de una manera evidentemente ofensiva con respecto a lo que es adecuado para menores de edad, un acto sexual real o simulado o contacto sexual, actos sexuales reales o simulados reales o simulados, o una exhibición indecente de los genitales; o
- En su conjunto, carece de valor literario, artístico, político o científico serio para los menores.

## RESPONSABILIDAD LEGAL

Las redes de tecnología pueden proporcionar a las personas acceso a ubicaciones en los Estados Unidos y en todo el mundo. Los estudiantes y los padres deben ser conscientes de que pueden ser responsables de discursos perjudiciales, invasión de la privacidad, derechos de autor y otras violaciones en los 50 estados y en todo el mundo. La Junta de Educación cooperará con cualquier solicitud debidamente ejecutada de cualquier agencia de aplicación de la ley local, estatal o federal o tribunal civil.

## PROPIEDAD DE RECURSOS Y EXPECTATIVAS DE PRIVACIDAD

La red y el acceso a Internet se proporcionan como una herramienta para los propósitos educativos de los estudiantes y el personal. El JCS se reserva el derecho de monitorear, inspeccionar, copiar, revisar y almacenar en cualquier momento y sin previo aviso cualquier uso de la red de computadoras y el acceso a Internet y toda la información transmitida o recibida en relación con dicho uso. Todos los archivos de información serán y seguirán siendo propiedad de JCS y ningún usuario tendrá ninguna expectativa de privacidad con respecto a dichos materiales. Todos los recursos de tecnología, incluidos, entre otros, los recursos de red e Internet, las cuentas, los sistemas de correo electrónico, las computadoras u otros dispositivos que sean propiedad, estén arrendados o mantenidos por JCS son propiedad exclusiva de JCS. Los usuarios de los recursos tecnológicos del sistema escolar no tienen ningún derecho personal de privacidad o confidencialidad con respecto al uso o contenido de dichos recursos. El personal autorizado de JCS puede, en cualquier momento y sin previo aviso, acceder, buscar, examinar, inspeccionar, recopilar o recuperar información de cualquier tipo de los recursos tecnológicos de JCS, incluidos equipos, archivos y datos informáticos o relacionados para determinar si un usuario está en violación de cualquiera de las políticas, reglas y regulaciones de la Junta con respecto al acceso y uso de los recursos tecnológicos, por o en conexión con cualquier otro asunto o razón

relacionada con la operación, mantenimiento o administración segura y eficiente del sistema escolar, o por cualquier otra razón no prohibida por la ley.

Además, cualquier dispositivo (independientemente de la propiedad) que haya sido llevado a la escuela por un estudiante está sujeto a una inspección inmediata cuando existe una sospecha razonable de que el contenido o la utilización reciente del dispositivo infringe cualquiera de las políticas, reglas o reglas de la Junta. Normas de acceso y uso de recursos tecnológicos.

#### EDUCACIÓN DE COMPORTAMIENTO EN LÍNEA

Todos los estudiantes recibirán educación sobre el comportamiento en línea adecuado, incluida la conciencia y la respuesta al acoso cibernético y la interacción con otras personas en los sitios de redes sociales y salas de chat. Esta educación se brindará a través de la implementación del Curso de estudio de tecnología, a través de los programas de concientización y educación sobre seguridad de Internet en cada escuela, y a través de los esfuerzos adicionales realizados por los Servicios estudiantiles y otros departamentos. Además, los materiales educativos y los enlaces relacionados con el ciberacoso y el comportamiento seguro y apropiado se colocarán en el sitio web del Sistema para que los padres y los alumnos puedan acceder a ellos.

#### FALTA DE SEGUIR LA POLÍTICA

El uso de la red de computadoras de Jasper City School y de Internet es un privilegio, no un derecho. Cualquier usuario que viole esta política deberá, como mínimo, tener acceso a la red de computadoras y al Internet, lo que el sistema escolar puede rehusar restablecer. Un usuario viola esta política por su propia acción o al no informar cualquier violación por parte de otros usuarios que pueda llamar la atención del usuario. Además, un usuario viola esta política si permite que otro usuario use su cuenta o contraseña para acceder a la red de computadoras o a Internet, incluido cualquier usuario cuyo acceso haya sido denegado o cancelado. El sistema escolar también puede tomar otras medidas disciplinarias en tales circunstancias.

#### GARANTÍAS / INDEMNIZACIÓN

El Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, en relación con su provisión de acceso y uso de sus redes de computadoras e Internet provisto bajo esta política. No será responsable de ninguna reclamación, pérdida, daño o costo (incluidos los honorarios de abogados) de ningún tipo sufrido, directa o indirectamente, por cualquier usuario o sus padres / tutores legales que surja del uso del usuario de las redes de computadoras o Internet bajo esta política. Al firmar el Acuerdo de uso aceptable al comienzo de cada año escolar, el usuario está asumiendo toda la responsabilidad de su uso. Además, el usuario asume toda la responsabilidad de sus actividades. Si es mayor de 18 años, él o ella está de acuerdo, o si es menor de 18 años, los padres o tutores están de acuerdo en indemnizar y retener a la escuela, el sistema escolar, el sitio de adquisición de datos que brinda la oportunidad de acceso a Internet y computadora a la escuela de la ciudad de Jasper. El sistema y todos los administradores, maestros y personal son inofensivos de cualquier pérdida, costo, reclamo o daño que resulte del acceso del usuario a la red de computadoras e Internet, incluidos, entre otros, los cargos o cargos incurridos a través de compras de bienes y servicios por parte del usuario. El usuario o, si el usuario es menor de edad, los padres o tutores del usuario acuerdan cooperar con la escuela y / o el sistema escolar en caso de que la escuela inicie una investigación sobre el uso de un usuario o su acceso a su red informática. e Internet, ya sea que se use en una computadora de la escuela u otra computadora fuera de la red de la escuela de la ciudad de Jasper.

#### ACTUALIZACIONES

De vez en cuando, se les puede pedir a los usuarios y, si corresponde, a los padres / tutores del usuario que proporcionen información de registro y de cuenta nueva y adicional, o que firmen una nueva política, por ejemplo, para reflejar los desarrollos en la ley o la tecnología. Dicha información debe ser proporcionada por el usuario (o sus padres / tutores) o dicha nueva política debe estar firmada si el usuario desea continuar recibiendo los servicios relacionados.

#### **TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**

**El uso de dispositivos electrónicos es un privilegio y puede ser revocado en cualquier momento. El uso del teléfono celular puede ser una distracción para aprender. Las consecuencias serán determinadas por el maestro / administrador. Si los estudiantes no cumplen con las instrucciones del maestro / administrador con respecto a los teléfonos celulares / dispositivos de comunicación electrónicos, serán disciplinados bajo el Código de Conducta de JCS por desafiar al personal de la escuela (páginas 22-23).**

**Jasper City Schools respeta la privacidad de los estudiantes y empleados, y por lo tanto no permite que los padres, visitantes, otros estudiantes o agencias externas les tomen fotografías y / o videos a ningún propósito que no sean los elementos aprobados por los administradores escolares. La violación de esto podría llevar a acciones legales por parte de las partes violadas.**

**Jasper City Schools no será responsable por cualquier artículo perdido, dañado o personal, incluidos dispositivos electrónicos, instrumentos de banda, etc.**

**No se permiten audífonos / audífonos personales y audífonos para colocar sobre las orejas durante las horas académicas, a menos que el maestro lo indique. Cualquier artículo confiscado se considerará un desafío al personal de la escuela. Los artículos solo serán devueltos de conformidad con la política de las escuelas de la ciudad de Jasper. Consulte el Código de conducta en la página 23 de 2020-2021 Manual para padres y alumnos.**

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ALABAMA

### Uso de dispositivo digital durante la administración de una prueba segura

La posesión de un dispositivo digital (incluidos, entre otros, teléfonos celulares, relojes inteligentes, reproductores de MP3, cámaras u otros dispositivos de telecomunicación capaces de capturar o transmitir información) está estrictamente prohibida durante la administración de una prueba segura. Si un estudiante es observado en posesión de un dispositivo digital durante la administración de una prueba segura, entonces el dispositivo será confiscado.

Si se observa que un estudiante usa un dispositivo digital durante la administración de una prueba segura, la prueba para el estudiante cesará, el dispositivo será confiscado y estará sujeto a búsqueda, el estudiante será retirado de la prueba y la prueba del estudiante será anulada .

El personal de la LEA informará a todos los estudiantes, padres y / o tutores de esta prohibición mediante la inclusión de esta política en el Manual del Código de Conducta Estudiantil y otros modos de comunicación que se utilizan regularmente.

### **DIRECTRICES PARA TOMAR VIDEOS Y FOTOS**

Las Escuelas de la Ciudad de Jasper y su personal de instrucción utilizan Internet y la World Wide Web para destacar las escuelas y diversos programas dentro del sistema escolar. Se puede acceder a estos sitios web desde la página de inicio de las escuelas de la ciudad de Jasper.

La dirección de la página de inicio de las escuelas de la ciudad de Jasper es <http://www.jasper.k12.al.us>.

Para presentar la mayor cantidad posible de nuestros estudiantes y actividades, necesitamos su permiso para publicar el nombre de su hijo y / o la foto / video si él / ella debe ser incluido en los esfuerzos del personal. Jasper City Schools respeta la privacidad de los estudiantes y empleados, y por lo tanto no permite que los padres, visitantes, otros estudiantes o agencias externas les tomen fotografías y / o videos a ningún propósito que no sean los elementos aprobados por los administradores escolares. La violación de esto podría llevar a acciones legales por parte de las partes violadas.

Jasper City Schools respeta la privacidad de los estudiantes y empleados, y por lo tanto no permite que se tomen fotografías y / o videos de estudiantes o empleados. La junta no otorga permiso para que los estudiantes, padres o visitantes tomen fotografías o videos para cualquier otro propósito que no sean los elementos autorizados por los administradores escolares. La violación de esto podría llevar a acciones legales por parte de las partes violadas.

**\* Los estudiantes y sus padres / tutores deben firmar el Acuerdo de padres y estudiantes y el Formulario de permiso (página 54) junto con el ACUERDO DE USO DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (página 49) al comienzo de cada año escolar para certificar que han leído y entendido el Información en la Sección de Tecnología.**

## SERVICIOS DE SALUD

Las enfermeras registradas (RN, por sus siglas en inglés) están empleadas por la Junta de Educación para brindar servicios de salud a los estudiantes en los grados de pre-kindergarten a doce. Se desarrollan y mantienen planes individuales de atención médica escolar para todos los estudiantes con necesidades médicas. Las evaluaciones de salud, incluyendo la visión, la audición y la escoliosis, se realizan de forma rutinaria en todos los estudiantes en diversos momentos. También se proporcionarán para cualquier estudiante de forma individual según lo solicite un padre, estudiante o maestro. Las enfermeras escolares sirven como enlaces entre la escuela y la comunidad para proporcionar referencias de agencias, educación sobre la salud e información médica. **TODO LOS ESTUDIANTES DEBEN COMPLETAR FORMULARIOS DE SALUD.**

### ***DIRECTRICES DE COVID***

Las escuelas de la ciudad de Jasper continuarán siguiendo las pautas de COVID según lo recomendado por el Departamento de Educación de Alabama, el Departamento de Salud Pública de Alabama y con nuestros médicos locales. Mantendremos a nuestras familias y empleados actualizados con cualquier cambio o actualización de estas pautas a medida que estén disponibles.

### ***Ley de protección solar***

La loción de protección solar no requiere un formulario de salud para que los estudiantes o los padres se pongan protector solar en otros estudiantes. Sin embargo, está prohibido que los profesores apliquen protector solar a un estudiante sin un formulario de salud firmado.

## ***PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL***

Todas las escuelas ofrecen un programa de desayuno y almuerzo. Las comidas cumplen o superan los requisitos nutricionales para niños establecidos por el Departamento de Agricultura de EE. UU. Se proporcionan comidas gratuitas o a precio reducido para todos los estudiantes cuyas familias cumplen con las pautas de ingresos. Una solicitud, en cualquier escuela, calificará a todos los estudiantes en un hogar para los mismos beneficios si todos los estudiantes están en la lista. Las solicitudes estarán disponibles en la oficina de la escuela o del administrador de la cafetería.

El Programa de Nutrición Infantil ha instalado un sistema de Punto de Venta computarizado en la cafetería de cada escuela. Se alienta a los padres a pagar por adelantado por semana, mes o año. Los precios de las comidas varían en cada escuela.

La venta de alimentos competitivos (de restaurantes o recaudadores de fondos) está prohibida durante el tiempo en que se sirven comidas en el "Programa de Desayuno Escolar" o en el "Programa Nacional de Almuerzo Escolar". Los almuerzos traídos de casa se deben comer en la cafetería, pero los alimentos comprados en restaurantes no se pueden comer en la cafetería.

Las comidas de los estudiantes no se pueden calentar en el microondas.

Los menús mensuales se muestran en la cafetería de cada escuela y se publican en el sitio web del sistema, [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us). Además, publicada en nuestro sitio web está la política de comidas cargadas adoptada por la Junta de Educación de la Ciudad de Jasper.

***Cualquier pregunta específica puede ser abordada llamando al gerente de CNP de la escuela.***

## **ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

Las escuelas de Jasper City seguirán las reglas para el control de enfermedades noticiables o condiciones de salud descritas en la junta de salud del estado de Alabama, Departamento de salud pública de Alabama, División de Salud de control de enfermedades, De conformidad con la §16-30-4 (Código de Alabama), los estudiantes deben tener una documentación de inmunización válida y actualizada en el archivo al momento de la inscripción.

## **SERVICIOS DE CONSEJERIA**

El programa de asesoramiento y orientación integral de las Escuelas de la Ciudad de Jasper busca preparar a cada estudiante social, académicamente y emocionalmente para los desafíos presentes y futuros. Los servicios de consejería y orientación son componentes integrados del programa educativo total e incluyen actividades planificadas, intencionadas y secuenciales, desde el jardín de infantes hasta el duodécimo grado. A los estudiantes se les brindan oportunidades para obtener una comprensión de sí mismos y de los demás, para participar en la exploración educativa y laboral, y para buscar oportunidades de planificación profesional en un entorno seguro, comprensivo y alentador. Los consejeros trabajan en asociaciones de colaboración con estudiantes, educadores, padres y miembros de la comunidad para capacitar a los estudiantes para que realicen su potencial como miembros productivos de la sociedad.

## **PIOJOS DE LA CABEZA**

Las escuelas hacen todo lo posible para evitar el posible brote de piojos; sin embargo, cada vez que los niños trabajan y juegan juntos cerca, los piojos son un problema. Los piojos que se contraen no reflejan a los padres ni a la higiene del hogar. Los piojos no discriminan entre personas u objetos limpios e impuros. Se arrastran de una persona a otra o de un elemento a otro.

Los maestros hacen chequeos de la cabeza periódicamente y cuando encuentran casos de piojos o liendres; notificarán a los padres que recojan a sus hijos de la escuela. La enfermera de la escuela enviará a casa una lista de instrucciones de tratamiento para el cabello, el hogar y la ropa. Los padres tienen dos días para tratar los piojos y eliminar TODAS las liendres del cabello. Después de dos días, cualquier otra ausencia por este problema será injustificada. Después de que el cabello haya sido tratado, los padres deben llevar al niño a la oficina de la escuela y permanecer con él hasta que el cabello haya sido revisado nuevamente para detectar piojos o liendres. Será necesario que haya un tratamiento adicional días después. Los funcionarios escolares instan a los padres a cooperar completamente con este procedimiento para ayudar a combatir un problema desagradable. \* **Las verificaciones de los piojos se realizan en las escuelas según sea necesario.**

## **ENFERMEDADES, LESIONES Y SEGUROS**

### ENFERMEDAD

Un estudiante debe quedarse en casa si está enfermo o tiene una temperatura superior a 100.4. Los estudiantes deben tener no fiebre (temperatura menos que 100.4) durante 24 horas antes de regresar a la escuela después de una enfermedad. Si un estudiante en la escuela debe informar la enfermedad al maestro(a). Las lesiones que ocurrieron durante una actividad deben ser asistidas por la enfermera de la escuela y reportada al director.

Si un niño se enferma en la escuela, la enfermera de la escuela o el personal llamarán a los padres u otras personas designadas por los padres. El personal de la escuela no puede tratar a los niños, pero puede tomar temperaturas, proporcionar paños fríos para lavar la cara de los niños, consolarlos y evaluar sus síntomas. Se recomienda a los padres que dejen los nombres de las personas a las que se va a llamar si no se puede contactar a los padres durante el día escolar. En caso de enfermedad o lesión que requiera tratamiento de emergencia y los padres no pueden ser contactados para recibir instrucciones, se puede obtener ayuda médica. Todos los medicamentos, recetados o de venta libre, deben ser registrados por la enfermera de la escuela por un adulto (esto debe hacerse 5 días antes de asistir a una excursión). Los estudiantes no pueden tener ningún medicamento en su persona sin autorización previa. No se administrará ningún medicamento sin los formularios adecuados del médico y la autorización en el archivo. Los estudiantes deben estar sin fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela después de una enfermedad. El formulario requerido por los padres para convertirse en la enfermera de la escuela se puede encontrar en el sitio web de la escuela de la ciudad de Jasper.

### LESIONES Y SEGUROS

Todos los estudiantes que participan en deportes deben estar cubiertos por un seguro de accidentes. Consulte la Política de la Junta de Jasper City 5.41. Los requisitos pueden cumplirse tomando el seguro de accidentes de la escuela o proporcionando pruebas de que la familia tiene una cobertura de seguro adecuada. Los formularios de seguro escolar están disponibles durante todo el año en la oficina del director.

A los estudiantes que asisten a excursiones durante la noche **SE REQUIERE MOSTRAR PRUEBA DE COBERTURA DE SEGURO**. Los gastos incurridos debido a un accidente o lesión que no está cubierto por el seguro serán responsabilidad del estudiante y sus padres. Los gastos relacionados con una lesión que no están cubiertos por el seguro escolar del niño serán responsabilidad de los padres.

La escuela no asumirá el costo de cualquier lesión recibida en la escuela o durante la participación en una actividad escolar. El seguro de lesiones accidentales de día escolar o de 24 horas está disponible para todos los estudiantes a un costo muy nominal, y se alienta a todos los estudiantes a tomar esta cobertura. Los estudiantes en clases de educación física son especialmente alentados a tomar la cobertura.

El seguro escolar está disponible para todos los niños a un costo nominal. Hay dos tipos de coberturas, la cobertura de nueve meses durante el día escolar y la cobertura de doce horas durante las 24 horas. Este seguro brinda una cobertura limitada y no pretende reemplazar el seguro médico del hospital. Los padres deben leer la póliza y entender el alcance de la cobertura. Si la familia no tiene otra cobertura de seguro, el seguro escolar es un medio por el cual el niño puede estar cubierto.

## MEDICAMENTOS RECETADOS O RECETADOS EN LA ESCUELA

Todos los medicamentos, recetados o de venta libre, deben ser registrados por un adulto con la enfermera de la escuela (esto debe hacerse 5 días antes de asistir a una excursión). Los estudiantes no pueden tener ningún medicamento en su persona sin autorización previa. No se administrará ningún medicamento sin los formularios adecuados de un médico y la autorización en el archivo. El formulario de autorización de los padres/prescriptor de medicamentos escolares se puede encontrar en el sitio web de la escuela de la ciudad de Jasper.

Debido a la legislación relativa a la administración de medicamentos en las escuelas públicas, ningún personal sin licencia puede administrar en la escuela medicamentos de venta libre o de venta libre, a menos que haya completado el curso de capacitación requerido impartido por la enfermera de la escuela. En el estado de Alabama, solo un RN con licencia puede delegar la tarea de ayudar con la administración de medicamentos en un entorno escolar. La única excepción a esta regla es tratar una condición de emergencia como una reacción alérgica con órdenes de un médico o enfermero. En este caso, la RN o la LPN pueden enseñar individualmente a las personas involucradas que proporcionarían la atención de emergencia en ausencia de una enfermera. Es ley estatal que NO se administrarán Narcóticos en la escuela. Si su hijo se ha sometido a una cirugía y necesita narcóticos, deberá quedarse en casa. Solo se administrarán medicamentos aprobados por la FDA en la escuela.

Los asistentes de medicamentos han sido asignados y entrenados para administrar medicamentos recetados; sin embargo, los padres deben presentar el "Formulario de autorización de medicamentos" firmado por el padre / tutor y el proveedor médico para que los medicamentos recetados se puedan administrar según las instrucciones escritas del médico. Los padres deben traer el medicamento a la escuela en un frasco debidamente etiquetado, que muestre el nombre del niño, el nombre del medicamento e instrucciones claras sobre la hora y la cantidad que debe dar. El medicamento debe ser llevado a la escuela. Recomendamos encarecidamente a los padres que solo traigan la dosis necesaria durante las horas escolares para que no tengan que recoger el medicamento cada tarde para que el niño lo tome en casa. Los farmacéuticos, si así lo solicitan, colocarán el medicamento en dos (2) botellas separadas, una para el hogar y otra para la escuela. Cualquier medicamento de venta libre, como el Tylenol, debe ser una dosis adecuada para la edad. Los niños no pueden recibir una dosis de medicación para adultos en la escuela. Si un medicamento de venta libre tiene en la etiqueta.

"Consultar al médico", debe estar firmado por el médico y el padre / tutor antes de que se pueda administrar en la escuela. Todos los medicamentos **DEBEN** ser recogidos el último día de clases; Si no, será destruido.

## PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

### COMPROMISO DE SEGURIDAD

La Junta de Educación de Jasper City reconoce la posibilidad de una crisis / emergencia que puede ocurrir en cualquier momento en cualquier escuela del Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper. La crisis / emergencia puede ocurrir como resultado de un incendio, un desastre natural, una acción hostil externa o actos de violencia en la escuela. El superintendente ha desarrollado planes y ha brindado capacitación para que la operación de emergencia y el manejo de crisis de la escuela puedan llevarse a cabo con la mayor eficiencia y eficacia posible.

### CIERRE ESCOLAR Y APERTURAS ATRASADAS

En el caso de que se cierre una escuela por cualquier motivo, la Oficina Central de la Escuela de la Ciudad de Jasper notificará a los medios de comunicación para que transmitan o transmitan detalles de la situación. Los cierres o situaciones de emergencia se anunciarán utilizando el sistema de notificación de emergencia del distrito, SchoolCast (un sistema de notificación telefónica automatizada) y el sitio web de la Escuela de la Ciudad de Jasper, [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us)

Los detalles serán transmitidos o televisados, según la información disponible. Canales de noticias y estaciones de radio se enumeran a continuación.

La transmisión indicará las escuelas de la ciudad de Jasper; El Condado de Walker es un sistema escolar separado. Los padres deben mantener toda la información de contacto actualizada con la escuela. Si tiene un cambio en la información de contacto, comuníquese con la escuela con el cambio.

Para obtener información sobre el cierre de escuelas, consulte la página web de JCS, [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us) o las páginas de redes sociales de JCS.

#### Canales de noticias:

WACN 55 – TV  
ABC 33/40 – TV  
WBMG (CBS) 42 – TV  
WBRC Fox 6 – TV  
NBC 1

#### Estaciones de radio:

WZZK – 104.7 F.M. Radio  
WERC – 960 A.M.  
WQJJ – 100.1 F.M.  
WJLX – 1240 A.M. Radio 101.5 F.M. Radio  
WJBE 88.5 F.M. Radio  
Magic 96 – 96 F.M. Radio  
WIXI – 1360 A.M. Radio  
WDXB – 102.5 F.M.  
WQEN – 63.7 F.M.  
WENN – 105.5 F.M.  
WBHK – 98.7 F.M.  
WTUS - 103.3 F.M.

## PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

### SIMULACROS DE INCENDIO

Habrán tres campanas cortas o el sonido de una señal de fuego. Cuando suene la alarma, los maestros asegurarán a los estudiantes en el aula y el edificio. Los maestros no deben mover a los estudiantes a menos que se les indique o si se observa peligro al oler humo, ver fuego o sentir calor intenso. La administración proporcionará a los maestros la ruta adecuada para salir de sus aulas cuando sea necesario. Una campana larga será la señal clara. Se debe cumplir con lo siguiente durante una evacuación por incendio o un simulacro:

1. Mantener silencio.
2. Camine lo más rápido posible, pero **NO CORRE**.
3. Dejar los libros y los abrigos en el aula.
4. Cierre las ventanas y puertas antes de salir.
5. Salga por la salida más cercana si no está en su habitación programada cuando suena la alarma.
6. Los maestros llamarán a la lista cuando se reubiquen e informarán a los alumnos faltantes al director.

### SEPAROS TALLERES DE CLIMA

Una alerta de clima severo o simulacro será señalada por un largo timbre de la campana, seguido por un corto timbre de la campana. Se debe observar lo siguiente durante condiciones climáticas severas o un simulacro:

1. Mantener silencio.
2. Dejar los libros y los abrigos en el aula.
3. Camine lo más rápido posible, pero **NO CORRE**.
4. Cierre las ventanas y puertas antes de salir de la habitación.
5. Los maestros y los alumnos se trasladarán a las aulas o los pasillos designados por la administración.
6. Los maestros revisarán la lista y reportarán a los estudiantes perdidos al director.

## INFORMACIÓN ESCOLAR PRIMARIA E INTERMEDIA

### HORAS DE ESCUELA

<i>Escuelas y grados</i>	<i>Hora de inicio</i>	<i>Tiempo de retraso</i>	<i>Salida</i>
<i>T.R. Simmons (Pre-Kinder, Kinder y 1º)</i>	<i>8:00 am</i>	<i>8:05 am</i>	<i>2:55 pm</i>
<i>Memorial Park (2º and 3º)</i>	<i>8:10 am</i>	<i>8:15 am</i>	<i>3:05 pm</i>
<i>Maddox Intermediate (4º, 5º y 6º)</i>	<i>8:05 am</i>	<i>8:10 am</i>	<i>3:00 pm</i>

### PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SALIDA

Los estudiantes que se registren después de la campana de llegada tarde deben presentarse en la oficina de la escuela, acompañados por un padre / tutor. Además, los padres / tutores legales deben presentarse en la oficina de la escuela al momento de retirar a un estudiante. Cualquier persona que intente sacar a un estudiante debe estar preparado para presentar una identificación con foto para verificar su identidad.

No se permitirán salidas después de la 2:00 por la tarde a menos que sea una emergencia o para una visita al médico. Se requerirá documentación.

Se les permitirá a los estudiantes seis (6) registros o salidas sin excusa por semestre. En el sexto (6) registro o salida injustificados, se le puede asignar detención al estudiante. Esto se repetirá por cada sexto (6) check-in o check-out a lo largo del año.

Todos los registros de entrada o de salida se marcarán como injustificados, a menos que se presente una excusa del médico a la escuela o haya habido una aprobación previa del director.

### ACADÉMICA

#### ESCALA DE CALIFICACIÓN

##### Escala de grado basada en estándares para Kindergarten-primer grado

- 4-Maestria
- 3-Satisfactorio
- 2-Necesita Mejorar
- 1-No Satisfactorio

Una puntuación de 3 es el objetivo. Una puntuación de 4 indica que un estudiante ha alcanzado la competencia y el conocimiento aplicado más allá del estándar de nivel de grado.

##### Escala de grado general para niveles de 2º a 6º grado

Las calificaciones para el trabajo del curso académico se otorgarán de acuerdo con la siguiente escala:

<u>Grado de letra</u>	<u>Grado numérico</u> (escala de 100 puntos)	<u>Punto de grado</u> <u>Puntos Promedio</u> <u>Escala de 4 puntos</u>
A	90-100	4.0
B	80-89	3.0
C	70-79	2.0
D	60-69	1.0
F	Bajo 60	0.0

### MATERIALES Y SUMINISTROS DE INSTRUCCION

Las listas de útiles escolares para cada nivel de grado se publicarán en el sitio web de la escuela y estarán disponibles en la oficina principal, antes del comienzo del año escolar.

### BOLSAS DE LIBROS

Todas las mochilas / mochilas deben ser de la variedad transparente (malla o plástico transparente) en todos los niveles de grado. La variedad transparente se refiere a las mochilas que se pueden ver de adelante hacia atrás. Evite los tipos de malla o diseños que impidan la

visibilidad. Una mochila / mochila es un contenedor lo suficientemente grande como para llevar un libro de texto de tamaño promedio, incluidos sacos, carteras, bolsos, etc. Las mochilas no deben pesar más del 15% del peso corporal del niño. Las bolsas más pequeñas y las loncheras / bolsas no tienen que ser de la variedad transparente. Durante el horario escolar regular, todas las bolsas usadas para actividades extracurriculares se registrarán al llegar a la escuela. Los estudiantes no pueden llevar mochilas o bolsas con cordón a las clases individuales. La administración de la escuela proporcionará instrucciones específicas para estos artículos.

## **LOCKERS - Escuela Intermedia Maddox**

Los estudiantes de MIS deberán comprar un casillero para el año escolar a un costo de \$ 5.00 por estudiante. Los casilleros deben usarse para guardar libros, mochilas y objetos personales. El pago debe realizarse dentro de la primera semana de clases.

Solo una persona puede usar cada casillero.

Aunque un estudiante tiene el control de su casillero contra sus compañeros, la administración puede hacer que un casillero sea revisado por funcionarios autorizados. La búsqueda se autorizará si hay razones para creer que algo que es dañino o perjudicial para el estudiante o para otros estudiantes está oculto en el casillero, o si hay algo ilegal en el casillero.

## **PROMOCION Y RETENCION**

### Propósito

La Junta de Educación de Jasper City School reconoce el hecho de que los individuos son diferentes y que los estudiantes difieren en su capacidad para aprender y en la velocidad a la que aprenden. La promoción o retención en los grados K-6 se hará en el mejor interés del estudiante después de una evaluación cuidadosa de todos los factores relacionados con las ventajas y desventajas de las alternativas.

### Jardín de infancia-grado 6

Se espera que los estudiantes dominen la preparación académica, habilidades sociales y habilidades físicas designadas por el Departamento de Educación del Estado de Alabama y los estándares de las Escuelas de la Ciudad de Jasper. Se promoverá a los estudiantes a menos que haya indicios de inmadurez que les prohíban hacer frente a las expectativas académicas del programa de primer grado.

Para que los estudiantes sean promovidos al siguiente grado, deben cumplir con lo siguiente:

1. Cumplir con los estándares mínimos establecidos con calificaciones aprobatorias en artes del lenguaje, lectura y matemáticas.
2. No se pierda más de veinticinco (25) dieciocho (18) días en un año escolar. Refiérase a la sección de Asistencia en Información General de los Padres-Manual del estudiante.

### Ley de alfabetización de Alabama

De conformidad con la Ley de Alfabetización de Alabama, promulgada el 10 de junio de 2019 y vigente a partir del 1 de septiembre de 2019, se establece que algunos estudiantes pueden ser retenidos por no dominar las habilidades de lectura del tercer grado.

"A partir del año escolar 2021-2022, los estudiantes de tercer grado deberán demostrar habilidades de lectura suficientes para ascender al cuarto grado. A los estudiantes se les proporcionarán opciones para demostrar habilidades de lectura suficientes para ascender al cuarto grado "

JCS supervisará el progreso de cada estudiante a partir del Kindergarten. Los padres serán informados de tal progreso. Sin embargo, de conformidad con la ley, un niño que no cumple con una de las excepciones de "Buena Causa" no puede ser promovido al cuarto grado. En algunos casos, puede ser mejor para el niño repetir las calificaciones de nivel inferior para desarrollar y maximizar principios de lectura sólidos basados en objetivos realistas y programas basados en investigaciones.

Para obtener información sobre la Ley de Alfabetización de Alabama y ver las opciones, visite el sitio web de JCS en <http://www.jasper.k12.al.us>

## **BOTANAS**

A los estudiantes se les permite tener una merienda durante el día escolar. Se pueden traer bocadillos de la casa o se pueden comprar en la escuela. Los refrigerios escolares incluyen jugos y / o refrigerios secos no dulces. No se permiten refrescos, té o comida rápida. Dado que la merienda es un privilegio, puede ser prohibido o suspendido en cualquier momento.

**HORAS DE ESCUELA**

<i>Grados</i>	<i>Start Time</i>	<i>Tiempo de retraso</i>	<i>Salida</i>
<i>Jasper Junior High (7.º y 8.º)</i>	<i>7:50 am</i>	<i>7:55 am</i>	<i>2:50 pm</i>
<i>Jasper High (9.º - 12.º)</i>	<i>7:50 am</i>	<i>7:55 am</i>	<i>2:55 pm</i>

**PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SALIDA****A los estudiantes se les permitirán tres (3) salidas por semestre.**

Después de tres (3) salidas, los padres deberán venir a la escuela y retirar a su hijo. Si un estudiante se retira de la escuela más de tres veces en un semestre por razones injustificadas, se le asignará una detención después de la escuela. Para cada salida posterior sin excusa, él o ella recibirá medidas disciplinarias adicionales. Cualquier persona que intente retirar a un estudiante de Jasper Junior / High School debe estar preparado para presentar una identificación con foto para verificar su identidad.

**PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR**

Se espera que los estudiantes lleguen a la escuela y estén presentes en su primera clase de bloque. Si un estudiante llega después de la campana de llegada tardía, debe presentarse en la oficina de asistencia y registrarse. Los registros después del comienzo del tercer bloque darán lugar a que el estudiante se considere ausente durante el día. Si un estudiante se registra en la escuela por razones injustificadas más de tres veces en un semestre, recibirá una detención después de la escuela. El próximo registro injustificado y cualquier registro posterior resultará en nuevas medidas disciplinarias.

**PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR****CON NOTA**

- No se permite que los estudiantes salgan de la escuela por ningún motivo sin un permiso por escrito de la oficina de asistencia. Si un estudiante planea abandonar la escuela, el estudiante debe traer una nota del padre o tutor. La nota debe estar escrita en una hoja completa de papel; debe estar fechado y tener un número de teléfono donde se pueda contactar a un padre. El estudiante debe presentar esta nota en la oficina de asistencia antes del 1er período y luego el estudiante debe cerrar la sesión en la oficina de asistencia cuando se retire. El permiso de los padres solo no permite que un estudiante salga del campus. Es responsabilidad del estudiante verificar con los funcionarios escolares designados.

Si un estudiante se enferma, debe irse a la oficina de la enfermera durante los primeros diez minutos del período, a menos que exista una condición de emergencia.

Si un estudiante planea ir a un médico o dentista, el estudiante debe poner el nombre y el número de teléfono del médico en la nota.

Si un estudiante está planeando participar en una actividad extracurricular, no se le permite registrarse o ingresar el día de la actividad sin la aprobación previa del director. Estas reglas también se aplican a las pruebas. Si los estudiantes se retiran de la escuela, no deben regresar al campus sin volver a registrarse a través de la oficina de asistencia.

**SIN NOTA**

- Solo en casos de emergencia o enfermedad se permite que un estudiante se retire sin tener una nota y solo si se contacta a un padre o tutor. La escuela no tiene permitido enviar a nadie a casa hasta que se contacte a un padre / tutor y se hayan hecho arreglos satisfactorios.

Muchos estudiantes tienen demasiados chequeos cada año. Trabaja con nosotros para que podamos ofrecerte las mejores oportunidades educativas posibles.

**Los estudiantes que se retiran de la escuela deben reportarse al secretario de asistencia para obtener un comprobante de pago cuando el secretario pide que el estudiante venga a la oficina. Si no asiste a la oficina de asistencia para realizar el check out correctamente, la administración asignará disciplina. Los estudiantes no deben ser recogidos en ningún lugar del campus, excepto a través de la puerta principal del edificio al momento de la salida.**

## ACADÉMICA

### Escala de grado general para niveles de 7º a 12º grado

Las calificaciones para el trabajo del curso académico se otorgarán de acuerdo con la siguiente escala:

<u>Grado de letra</u>	<u>Grado numérico</u> (escala de 100 puntos)	<u>Punto de grado</u> <u>Puntos Promedio</u> <u>Escala de 4 puntos</u>
A	90-100	4.0
B	80-89	3.0
C	70-79	2.0
D	60-69	1.0
F	Bajo 60	0.0

### POLÍTICA DE EXENCIÓN PARA EXAMEN SEMESTRE

Los estudiantes en clases de nivel de grado que requieren un examen semestral pueden eximir una clase por semestre. Un estudiante debe tener un promedio numérico de 80 o más y no más que 2 ausencias para ser elegible para la exención.

Cualquier estudiante que acumule tres (3) llegadas tarde en una clase o una acción disciplinaria en una clase perderá la oportunidad de una exención en esa clase.

## ACADEMICS - JASPER HIGH SCHOOL

### ELEGIBILIDAD ATLETICA

Los estudiantes que ingresan a los grados 10 y 11 y 12 deben haber aprobado los últimos dos semestres de asistencia y en la escuela de verano, si corresponde, al menos seis nuevas unidades Carnegie con un promedio numérico compuesto mínimo de 70 en esas seis unidades. Se deben incluir cuatro cursos curriculares básicos en aquellas unidades aprobadas y promediadas. (El inglés, las matemáticas, la ciencia y los estudios sociales son cursos curriculares básicos. Se acepta cualquier combinación de estos cursos).

### POSICIÓN AVANZADA

El Programa de Colocación Avanzada está diseñado para estudiantes altamente motivados y capaces que desean realizar trabajos de nivel universitario en la escuela secundaria.

Dado que los cursos de Colocación Avanzada tienen niveles de logro más altos, las calificaciones se ponderarán para determinar el cuadro de honor, la membresía en la Sociedad Nacional de Honor y la posición en la clase. El punto de calidad adicional se agregará al GPA de los estudiantes y la clasificación porcentual, pero no se reflejará en la boleta de calificaciones. Cualquier estudiante que obtenga menos de 60 en una clase AP no recibirá crédito por esa clase.

### CURSOS POR CORRESPONDENCIA

Se pueden tomar cursos por correspondencia en algunos casos. Se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un acuerdo que detalla las responsabilidades del estudiante y la escuela para el estudio independiente antes de la aprobación del curso por correspondencia. La única responsabilidad de la escuela en un curso por correspondencia es administrar los exámenes al estudiante en nombre de la universidad / universidad.

### INSCRIPCIÓN DOBLE

Las clases de inscripción dual están disponibles a través de Beville State Community College y University of Alabama Early College. Los estudiantes que cumplan con los criterios de ingreso a la universidad pueden solicitar el permiso del director / consejero para inscribirse en clases universitarias. Los cursos universitarios tomados con el fin de obtener un certificado técnico califican para un crédito dual basado en seis horas semestrales que equivalen a una unidad Carnegie. El estudiante es responsable de todos los costos universitarios, suministros y transporte.

### CLASIFICACIÓN DE CLASE (SOLO SENIORS)

El rango en la clase es una indicación de la posición académica del estudiante en relación con otros estudiantes en la clase. El promedio de calificaciones (GPA) es el promedio de todas las calificaciones en todos los cursos que el estudiante ha tomado en la escuela secundaria. Todos los estudiantes que obtengan todas las calificaciones académicas que reciban el Diploma de Escuela Secundaria de Alabama con Honores Académicos serán calificados como el número uno en su clase de graduación.

# PLAN DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE JASPER

De acuerdo con las pautas del Departamento de Educación de Alabama (ALSDE), el Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper ofrecerá un programa de recuperación de créditos a los estudiantes elegibles. La recuperación de créditos brinda a los estudiantes elegibles la oportunidad de recuperar créditos en clases específicas reprobadas con una calificación final de 40-59 al identificar y enfocar las deficiencias de conocimientos y habilidades en lugar de requerir que los estudiantes repitan el curso completo. El Programa de Recuperación de Créditos será operado bajo las pautas establecidas por ALSDE y las Escuelas de la Ciudad de Jasper. Las ofertas de recuperación de crédito pueden estar limitadas por la disponibilidad de contenido apropiado en línea o basado en computadora para cursos específicos.

## Elegibilidad, Admisión y Remoción De Estudiantes

- Los estudiantes son elegibles para solicitar la recuperación de créditos si la calificación final obtenida en un curso requerido para la graduación fue entre 40 y 59 en una escala de 100 puntos.
- Los estudiantes que obtuvieron menos de 40 en un curso requerido para graduarse no son elegibles para la recuperación de créditos y deben repetir el curso completo.
- Los estudiantes deben completar un formulario de solicitud (adjunto) para la colocación en Recuperación de créditos. El estudiante y el padre / tutor deben firmar la solicitud para dar su consentimiento para la colocación en el programa y para reconocer que están de acuerdo con los términos de admisión, los requisitos del programa y las limitaciones.
- El formulario de solicitud completo se mantendrá en el archivo acumulativo del estudiante.
- Los estudiantes pueden ser removidos de un Programa de Recuperación de Créditos a discreción del director de la escuela por circunstancias que involucren mala conducta grave o repetida, no cumplir con los requisitos de asistencia del programa o no hacer un progreso adecuado hacia el cumplimiento de los requisitos de remediación.

## Instructivo, Contenido y Plan De Estudios

- La recuperación de créditos se entregará a través de la tecnología de instrucción ALSDE (ACCESS) bajo la supervisión de un facilitador capacitado aprobado por la Junta de Educación de la ciudad de Jasper.
- Los cursos ACCESS son clases basadas en la web que son desarrolladas y aprobadas por el Departamento de Educación del Estado de Alabama y alineadas con los Cursos de Estudio de Alabama.
- Las clases de recuperación de créditos de ACCESS son impartidas por maestros certificados en la materia. · Los cursos disponibles actualmente se pueden encontrar en <http://accessdl.state.al.us>
- Los estudiantes que participen en ACCESS Credit Recovery tomarán pruebas preliminares para determinar los estándares específicos que no se han cumplido. Los estudiantes completarán el trabajo del curso en las áreas de no dominio.
- Los estudiantes saldrán del programa de recuperación de créditos una vez que hayan completado con éxito los planes de remediación individuales, independientemente de la cantidad de horas de instrucción.

## Calificaciones y Crédito

- Se puede obtener una calificación máxima de 70 en un curso de recuperación de créditos.
- La calificación reprobatoria original debe permanecer en el expediente académico y se seguirá calculando en el promedio general de calificaciones.
- Todos los cursos de recuperación de créditos se identificarán como tales en el expediente académico con un CR.
- Los cursos de recuperación de créditos no están ponderados.
- La Asociación Nacional de Atletismo Universitario (NCAA) NO reconoce los créditos obtenidos a través de la recuperación de créditos.
- Se utilizará la siguiente fórmula para los cursos de recuperación de créditos:

### **Calificación obtenida en la calificación de recuperación crédito**

70-100

0-69

### **Calificación publicada en el expediente académico**

70

Calificación real obtenida

## **ATLETISMO**

### **Grados 7 y 8 - Jasper Junior High School**

A los estudiantes de 7º y 8º grado se les ofrece participación atlética en los siguientes deportes: fútbol americano, béisbol, pista exterior e interior, campo travieso, voleibol, pelota blanda, lucha libre, baloncesto, tenis y porristas.

#### **REGLAS DE ELEGIBILIDAD PARA ATLETISMO DE 7º y 8º GRADO:**

1. El límite máximo de edad para competiciones de 7º y 8º grado es de 15 años a partir del 1 de septiembre del año en curso para ser elegible.
2. Un jugador debe cumplir con los requisitos académicos establecidos por la Asociación Atlética de Alabama High School **y la Escuela Secundaria Jasper Jr. Los entrenadores informarán a los posibles atletas sobre el comportamiento específico y las pautas académicas para los equipos atléticos.**
3. Ningún estudiante será elegible para participar en deportes interescolares hasta que una copia de su certificado de nacimiento emitida por la Oficina Estatal de Estadísticas Vitales en el estado en el que nació esté archivada en la escuela.
4. Cualquier miembro de un equipo atlético de la escuela que participe en una competencia atlética como miembro de un equipo similar durante la misma temporada no será elegible para competir bajo estas reglas por el resto de la temporada.
5. Un estudiante debe estar legalmente inscrito en el Sistema Escolar de la Ciudad de Jasper.
6. Un estudiante debe haber pasado un examen físico del año en curso.
7. Un estudiante debe tener un archivo atlético completo en su lugar en la escuela, y el archivo debe incluir lo siguiente:
  - Certificado de nacimiento certificado por el estado
  - Formulario de consentimiento / liberación de pruebas de drogas
  - Formulario de permiso de transporte.
  - Formulario médico / seguro
  - Formulario de examen físico actual que será válido durante todo el próximo año escolar
  - Contrato de redes sociales

#### **• ANIMADORAS**

Porristas no es un deporte según las pautas de elegibilidad del estado; sin embargo, los requisitos de elegibilidad para porristas de 7º y 8º grado incluirán las reglas de elegibilidad que se describen en la sección anterior de ATLETISMO, además de las reglas enumeradas a continuación:

- Los candidatos a porristas deben tener un 70 o más en todas las clases académicas, para el semestre anterior, no una combinación de todas las calificaciones académicas.
- Los candidatos a porristas deben estar inscritos en Jasper Jr. High al comienzo del segundo semestre en  
Para ser elegible para las pruebas.

### **9º - 12º Grados - Jasper High School**

Jasper High School participa en los siguientes deportes: fútbol, voleibol, campo traviesa masculino y femenino, natación masculina y femenina, lucha, baloncesto masculino y femenino, pista interior y exterior masculina y femenina, béisbol, softbol, tenis masculino y femenino, tenis masculino y femenino. Golf femenino, y fútbol masculino y femenino, y animadoras.

Para participar en juegos o condicionamientos deportivos, los atletas deben tener un examen físico actualizado en JHS y cumplir con los requisitos de elegibilidad de AHSAA. El objetivo del programa atlético es brindar a nuestros estudiantes atletas oportunidades de calidad para mejorar y promover el trabajo en equipo, la deportividad, la competitividad, la autodisciplina y el carácter moral. Al hacerlo, nos esforzaremos por brindar a cada participante las experiencias que ayudarán a cada niño a alcanzar su máximo potencial al mismo tiempo que desarrolla un ambiente de espíritu escolar y compromiso con la excelencia. Para obtener una lista completa y más detallada de todos los deportes ofrecidos, consulte nuestro MANUAL ATLÉTICO JASPER HIGH SCHOOL.

## **CONCURSOS DE ATLETISMO Y PEP RALLIES**

Los estudiantes que apoyan a nuestros equipos asistiendo a competencias atléticas deben recordar que representan a nuestra escuela ante el público en general. La conducta impropia será tratada severamente. Todos los vítores deben estar bajo la dirección del escuadrón de porristas.

Los primeros minutos de un rally de pep se utilizan para vítores espontáneos. Cuando las porristas aparecen en el piso del gimnasio, están a cargo de los vítores. A los estudiantes no se les permitirá dirigir vítores desde las gradas. A los oradores de los mítines se les debe mostrar la cortesía del silencio mientras hablan. Se permiten personas que hacen ruido artificialmente en reuniones de motivación (a elección de los entrenadores), pero no se les permite participar en competiciones atléticas.

## CLUBS Y ASOCIACIONES

### Grados 7 y 8 - Jasper Junior High School

Se ofrece una variedad de clubes y asociaciones en los que pueden participar estudiantes de séptimo y octavo grado. Los clubes y asociaciones que están abiertos a todos los estudiantes de 7º y 8º grado se enumeran a continuación:

- Student Council
- National Junior Honor Society
- JJHS Ambassadors
- Board Game Club
- The Wave (7-12)
- Technology Team
- Girl Strong
- Junior High Beta Club

### SOCIEDAD NACIONAL DE HONORES JUVENILES

La membresía de Jasper Junior High School Chapter de la National Junior Honor Society se obtiene mediante la demostración efectiva de Scholarship (con un GPA de 3.8 o superior), Service, Leadership, Character y Citizenship.

### Criterios del Club Beta Junior High

Para ser considerado para la membresía, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtenga al menos un 3.2 GPA general (86 clases básicas promedio)
- Recibir recomendación y aprobación de todos los maestros de nivel de grado
- Solicitud de membresía presentada oportunamente. Todas las solicitudes serán revisadas por los oficiales y el Patrocinador de Jr. Beta Club antes de otorgar la membresía.
- No hay múltiples infracciones de Clase II como se indica en el Libro de Padres/Estudiantes de las Escuelas de la Ciudad de Jasper

Para mantener la membresía, los estudiantes deben:

- Mantener al menos un 3.2 GPA general (86 clases básicas promedio)
- Mantener buen comportamiento y asistencia a lo largo del año escolar. No hay infracciones múltiples de Clase II o Clase III como se describe en el libro de padres/estudiantes de Las Escuelas de Jasper City .
- Trabajar y documentar al menos 8 horas de servicio a lo largo del año escolar.
- Estar presente en todas las reuniones o comunicarse con el patrocinador del club si se espera que falte a alguna reunión.

### 9º - 12º Grados - Jasper High School

#### PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

1. Un estudiante debe estar en al menos el décimo grado y tener un promedio acumulativo de calificaciones de 3.68 (92%) o superior para ser considerado como miembro de la Sociedad Nacional de Honor. Los estudiantes elegibles académicamente también serán evaluados sobre la base de servicio, liderazgo y carácter.
2. Todos los maestros individuales recibirán información sobre la elección de los miembros de NHS a través de la marcación de las hojas de comentarios de todos los estudiantes académicamente elegibles; sin embargo, un consejo de la facultad compuesto por cinco maestros nombrados anualmente por el director hará la selección final de los estudiantes para la membresía del NHS. Se requerirá una mayoría de votos de 2 a 2 del consejo para que un estudiante sea admitido en el NHS.
3. Ningún estudiante que tenga un registro de suspensión será seleccionado para ser miembro de la Sociedad Nacional de Honor.
4. Ningún estudiante en quien se haya registrado un registro documentado de trampas en la oficina del administrador será seleccionado para ser miembro de la Sociedad Nacional de Honor.
5. Un estudiante que es miembro de la Sociedad Nacional de Honor perderá dicha membresía si es suspendido, o si se archiva un registro documentado de sus trampas en la oficina del administrador.

#### PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CLUB BETA

1. Un estudiante debe estar en al menos su primer semestre del undécimo grado y debe mantener un promedio de calificaciones de 3.4 o superior. Los estudiantes elegibles académicamente también serán evaluados sobre la base de la ciudadanía escolar, el carácter, el servicio y el liderazgo.
2. Los estudiantes deben cumplir con al menos doce horas de servicio comunitario por cada año de membresía.
3. Se espera que los estudiantes mantengan un registro disciplinario limpio. La membresía está sujeta a ser cancelada por decisión de un comité de la facultad si un miembro enfrenta una acción disciplinaria como la suspensión o la colocación en una escuela alternativa.
4. Todos los maestros individuales recibirán información sobre la selección de los miembros del Beta Club a través de la marcación de las hojas de comentarios de todos los estudiantes académicamente elegibles.

## MOCHILAS

Todas las mochilas / mochilas deben ser de la variedad transparente (malla o plástico transparente) en todos los niveles de grado. La variedad transparente se refiere a las mochilas que se pueden ver de adelante hacia atrás. Evite los tipos de malla o diseños que impidan la visibilidad. Una mochila / mochila es un contenedor lo suficientemente grande como para llevar un libro de texto de tamaño promedio, incluidos sacos, carteras, bolsos, etc. Las mochilas no deben pesar más del 15% del peso corporal del niño. Las bolsas más pequeñas y las loncheras / bolsas no tienen que ser de la variedad transparente. Durante el horario escolar regular, todas las bolsas usadas para actividades extracurriculares se registrarán al llegar a la escuela. Los estudiantes no pueden llevar mochilas o bolsas con cordón a las clases individuales. La administración de la escuela proporcionará instrucciones específicas para estos artículos.

## LOCKERS

Los estudiantes de JHS deberán comprar un casillero para el año escolar. Los casilleros están disponibles a un costo de \$ 15.00 por estudiante por año escolar o \$ 30.00 para hermanos múltiples. Los casilleros se pueden comprar durante la semana de orientación en el otoño. Los casilleros deben usarse para guardar libros, mochilas, teléfonos celulares, materiales de trabajo y objetos personales. No está permitido compartir armarios; Solo una persona puede usar cada casillero. El pago debe realizarse dentro de la primera semana de clases. Los estudiantes con bolsas de deporte grandes deben dejar estos artículos en un vehículo, vestuario o en el aula de un maestro. Estos artículos no pueden ser llevados a la cafetería en el almuerzo. Aunque un estudiante tiene el control de su casillero contra sus compañeros, la administración puede hacer que un casillero sea revisado por funcionarios autorizados. La búsqueda se autorizará si hay razones para creer que algo es perjudicial o perjudicial para el estudiante o para otros estudiantes, que está oculto en el casillero, o si hay algo ilegal en el casillero. Los casilleros no están diseñados para ser totalmente seguros. Los objetos de valor no deben dejarse en ningún casillero.

## ALIMENTOS / BEBIDAS / GOMA

El agua embotellada es la única bebida permitida en el aula. No se permitirán alimentos ni otras bebidas en los pasillos o en el aula.

Absolutamente no se permitirá el chicle en Jasper Junior / High School. Las violaciones darán como resultado el trabajo asignado después del horario escolar y / o la detención por la mañana.

## PROMOCIÓN Y RETENCIÓN (ESCUELA DE VERANO)

Los estudiantes en Jasper Junior / High School deben aprobar todas las materias académicas básicas con una calificación de 60 o más. Las materias principales para todos los grados son matemáticas, ciencias, estudios sociales y artes del lenguaje. Un estudiante que reprueba una o dos asignaturas académicas puede ser requerido a asistir a la escuela de verano y recibir una calificación aprobatoria en esas asignaturas para ser promovido al siguiente grado. Si un estudiante falla tres o más materias académicas, él / ella no será promovido al siguiente grado. Hay un cargo por cada clase de verano. A los estudiantes con ausencias excesivas, más de diez sesiones de clase durante un semestre, se les puede requerir que asistan a la escuela de verano para recibir el crédito del curso.

## REQUISITOS DE PROMOCIÓN PARA ESTUDIANTES DE 10º - 12º GRADOS

Para el grado 10: un estudiante será clasificado como un alumno de 10º grado si ha obtenido un mínimo de 6 créditos.

Para el grado 11: un estudiante será clasificado como un estudiante de 11º grado si ha obtenido un mínimo de 12 créditos.

Para el grado 12: un estudiante será clasificado como un alumno de 11º grado si ha obtenido un mínimo de 20 créditos.

El estado del nivel de grado se basa en la cantidad de créditos obtenidos antes del inicio del año escolar. Los estudiantes son asignados a clases de asesoría en base a los criterios establecidos anteriormente.

## JASPER HIGH SCHOOL

### REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Consulte *La Guía de Selección de Cursos de Jasper High School 2020-2021* que se encuentra en el sitio web de JCS, [www.jasper.k12.al.us](http://www.jasper.k12.al.us), en la página de Currículo e instrucciones.

#### CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se anima a todos los estudiantes mayores elegibles a participar en el servicio de graduación anual de la escuela; Sin embargo, no es un requisito. **Cualquier estudiante que NO obtenga las unidades necesarias para la graduación no podrá participar en la ceremonia de graduación.** A continuación, se enumeran las pautas generales para participar en la ceremonia anual de graduación.

1. Los estudiantes deben cumplir con los códigos de vestimenta y comportamiento de la ceremonia de graduación de JHS. Se espera que los estudiantes se comporten de manera digna y compacta durante la ceremonia de graduación.
2. Los estudiantes deben asistir a las prácticas de graduación y seguir las instrucciones dadas por los maestros y / o administradores con respecto a los procedimientos en la ceremonia.

3. Cualquier persona que haya estado tomando bebidas alcohólicas o abusando de drogas no podrá participar en la ceremonia de graduación.
4. A cualquier estudiante con una violación disciplinaria de Clase III o Clase IV se le puede negar el privilegio de participar en la ceremonia de graduación. (Los ejemplos incluyen vandalismo, drogas, alcohol, etc.)
5. El personal de la escuela supervisará el comportamiento del estudiante y los diplomas no se distribuirán hasta después de la conclusión de la ceremonia.

### **DIRECTRICES DE BAILE DE PROM Y HOMENAJE DE PROMOCIÓN DE HOGAR Y JUNIOR (11º / 12º)**

Los estudiantes que asisten a la fiesta de graduación de JHS y / o baile de bienvenida pueden invitar a un invitado que sea al menos un estudiante de primer año en la escuela secundaria y que no tenga más de 20 años. Los estudiantes que tienen prohibido participar en los eventos y actividades de JHS por cualquier motivo no pueden asistir a la fiesta de graduación y / o baile de bienvenida. Las pautas anteriores también se aplican a los estudiantes que asisten a otras escuelas secundarias que desean asistir a la fiesta de graduación y / o baile de bienvenida como invitado de un estudiante de JHS. La administración de Jasper High School se reserva el derecho de negar la entrada a cualquier baile de graduación y / o asistentes a la danza. Todas las reglas del código de vestimenta de Jasper High School se aplican a los estudiantes y sus invitados en el baile de graduación y / o baile de bienvenida. Las perforaciones faciales que no sean aretes están prohibidas. Solo se permiten sombreros formales como accesorios para trajes de vestir para niños. No se permiten otras cubiertas de cabeza. Los invitados de los estudiantes de Jasper High School que asisten a la fiesta de graduación y / o baile de bienvenida deben presentar una identificación con foto para la admisión.

**Las pautas del código de vestimenta serán proporcionadas por la administración antes del baile.**

### ***ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES***

Todos los vehículos conducidos a la escuela deben estar registrados en la oficina de la escuela, y cada estudiante deberá completar y devolver a la oficina el "Formulario de inscripción del conductor del estudiante de la Junta de educación de Jasper City - Jasper High School" y el "Abuso de sustancias para privilegios de estacionamiento de estudiantes" Formulario de autorización de consentimiento "para pruebas aleatorias de drogas. Consulte la Política de la Junta de las Escuelas de la Ciudad de Jasper 5.42.

Se requerirá un cargo de \$ 20.00 por vehículo por año escolar junto con un comprobante de seguro para recibir un lugar de estacionamiento.

Las reglas y regulaciones de estacionamiento serán proporcionadas al estudiante al momento de la inscripción. Todos los vehículos deben ser desocupados al llegar a la escuela. Los estudiantes no pueden regresar a los vehículos personales durante el día escolar a menos que se retiren de la escuela. Se harán cumplir las reglas y regulaciones de estacionamiento. Los estudiantes estarán sujetos a detención, escuela de sábado, suspensión de los privilegios de estacionamiento y, en última instancia (tras la tercera violación), remolcar el vehículo si el estudiante se estaciona en a) una zona de no estacionamiento, b) un área no marcada para el estacionamiento, c) un espacio numerado no reservado por ese estudiante, o d) un área que bloquea otros vehículos.

A los conductores que acumulan 5 o más llegadas tarde a la escuela durante un período de calificación de 9 semanas se les suspenderán los privilegios de estacionamiento.

- 1ra ofensa - Conferencia con los padres y advertencia
- 2ª infracción: 5 días de suspensión de los privilegios de estacionamiento
- 3ra infracción: suspensión de los privilegios de estacionamiento (se determinará la duración de la suspensión)

### **Las infracciones repetidas pueden resultar en la pérdida permanente de los privilegios de estacionamiento.**

El **primer** boleto emitido será la detención (detención antes de la escuela o después de la escuela).

El **segundo** boleto será la escuela del sábado.

El **tercer** boleto resultará en la suspensión de los privilegios de estacionamiento y/o el vehículo remolcado.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ALABAMA



EVALUACIÓN DE SALUD para el año escolar: 2022-2023
También, descargable en el sitio web del Distrito JCS

Para el padre o tutor:

El propósito de este formulario es proporcionarle a la enfermera de la escuela información adicional sobre las necesidades de salud de su hijo. La enfermera de la escuela puede ponerse en contacto con usted para obtener más información. La información solicitada es esencial para que la enfermera de la escuela satisfaga las necesidades de salud de su hijo.

Esta información se mantendrá estrictamente confidencial.

POR FAVOR complete ambas páginas de este formulario (Regrese a la enfermera de la escuela)

Formulario de datos personales: Nombre del estudiante, Fecha de Nacimiento, Sexo, Escuela, Dirección (calle), Teléfono de Casa, Celular, adicional, Grado, Maestro/aula, Nombre del padre/tutor, Teléfono de trabajo, Transporte (Me voy en autobús, Me voy en carro, Bus de necesidades especiales, después de la escuela).

Parte I - Información de Salud

Lugar donde su hijo recibe atención médica regular:

Nombre del Medico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

- Centro de salud de la comunidad
Departamento de salud
Clínica del hospital
Ningún lugar regular
Doctor Privado/HMO

Hospital preferido: \_\_\_\_\_

La información del seguro de su hijo:

- ALL KIDS
Medicaid
No a seguridad
Otra
A seguridad Privada

Lugar donde su hijo recibe atención dental:

Nombre del dentista:
Nombre del Dentista: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de Teléfono: \_\_\_\_\_

- Centro de salud de la comunidad
Departamento de salud
Clínica del hospital
Ningún lugar regular
Doctor Privado/HMO

Part II - Historial médico Equipo médico / procedimientos requeridos en la escuela

Formulario de historial médico: Catéter, Tubo gástrico, Tratamientos de nebulizador, Suplemento de oxígeno, Traqueotomía, Estimulador del nervio Vagal (VNS), Ventilador, Silla de ruedas, Caminante, Otro Por favor explique:

Los medicamentos y procedimientos en la escuela requieren un Formulario de autorización del médico / prescriptor (uno para cada medicamento o procedimiento). Por favor vea a la enfermera de su escuela.

Por favor complete el formulario en la siguiente página (se requiere firma)



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE ALABAMA**  
**ALABAMA STATE DEPARTMENT OF EDUCATION**  
**HEALTH ASSESSMENT for School Year: 2022-2023**



Name of Student: \_\_\_\_\_

**Part III – Medical History**

<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>PROBLEMAS DE SALUD CONOCIDOS</b> Si la respuesta es <b>NO</b> , vaya directamente al final de la página y proporcione la firma del padre / tutor Si la respuesta es <b>SI</b> , y diagnosticado por un médico, responda a cada pregunta a continuación.
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Trastorno por Déficit de Atención (ADD)</b> <b>Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)</b> ¿Requiere medicación? <input type="checkbox"/> En la escuela <input type="checkbox"/> En casa
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Allergias:</b> <input type="checkbox"/> Comida _____ <input type="checkbox"/> Brotes en la piel/ampollas <input type="checkbox"/> Medicamentos <input type="checkbox"/> Insectos _____ <input type="checkbox"/> Dificultad respirando <input type="checkbox"/> Epi-pen <input type="checkbox"/> Ambiental _____ <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Medicamento _____
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Asthma</b> <input type="checkbox"/> Usa un inhalador en la escuela <input type="checkbox"/> Usa un inhalador en casa
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas de sangre / sangrado:</b> <input type="checkbox"/> Hemofilia <input type="checkbox"/> Von Willebrand <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Requiere medicación <b>Por favor explique:</b>
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Hemorragias frecuentes en la nariz:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Cancer/Leukemia:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Parálisis cerebral:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Fibrosis quística:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas dentales:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Diabetes</b> <input type="checkbox"/> Tipo 1 Diabetes <input type="checkbox"/> Monitorea niveles de azúcar en la escuela <input type="checkbox"/> Requiere insulina en la escuela <input type="checkbox"/> Bomba de insulina <input type="checkbox"/> Orden del glucagón <input type="checkbox"/> Tipo 2 Diabetes <input type="checkbox"/> Gestionado con dieta <input type="checkbox"/> Medicación oral
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Emocional / Comportamiento / Psicológico:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas gastrointestinales / estomacales:</b> explique por favor:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Trastornos genéticos / raros:</b> explique por favor:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Dolores de cabeza:</b> por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas con la audición</b> <input type="checkbox"/> Oído derecho <input type="checkbox"/> Oído izquierdo <input type="checkbox"/> Ambos Oídos <input type="checkbox"/> Tubos <input type="checkbox"/> Pérdida de la audición <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Implante coclear
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Condiciones del corazón:</b> <input type="checkbox"/> Restricciones de actividad: <input type="checkbox"/> Medicamentos tomados en casa: Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Hipertensión (presión arterial alta):</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Artritis juvenil / problemas de la articulación ósea:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas de riñón / vejiga / urinarios:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Escoliosis:</b> <input type="checkbox"/> No Tratamiento <input type="checkbox"/> usa aparato ortopédico <input type="checkbox"/> Cirugía <input type="checkbox"/> Historial familiar
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Convulsiones / Convulsiones:</b> Tipo de convulsión: _____ Medicamentos: <input type="checkbox"/> Diastat <input type="checkbox"/> Klonopin <input type="checkbox"/> Versed <input type="checkbox"/> Medicamento tomado en casa <input type="checkbox"/> Otro _____ Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Célula falciforme:</b> <input type="checkbox"/> Anemia <input type="checkbox"/> Trait
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Derivación:</b> <input type="checkbox"/> VP Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Espina bífida:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Dieta Especial:</b> Por favor explique:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Problemas con la vision:</b> <input type="checkbox"/> Usa Anteojos <input type="checkbox"/> Usa contactos <input type="checkbox"/> Otro _____
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<b>Otras condiciones médicas:</b> Por favor incluya <u>cualequier</u> medicamento tomado en casa solamente.

**Firmas Requeridas**

Parent(s) or Guardian Signature: _____	Date: _____
School Nurse Signature: _____	Date: _____

Please complete this form, remove from the handbook, and return to the school office.

**Guarde el manual para futuras referencias.**

*El formulario de salud está disponible en español en cada escuela.*

**2022-2023**

**ACUERDO DE PADRE-ESTUDIANTE  
Y FORMULARIO DE PERMISO**

- He leído el **Manual para padres y estudiantes de Jasper City Schools**, y estoy informado de las reglas y procedimientos establecidos por la Junta de Educación de Jasper City.
- Estoy de acuerdo en seguir todas las reglas en el Manual para padres y estudiantes de Jasper City Schools.
- He leído y aceptado la Política de uso aceptable (PUA) en las páginas 28-33.
- Soy consciente de las pautas para tomar fotos y videos que se encuentran en la página 47. Entiendo que Jasper City Schools no aprueba a cualquier persona que no sea un padre o tutor para tomar fotos y / o videos de cualquier persona que no sea su hijo.

**Por favor complete lo siguiente:**

- Por la presente doy mi permiso para que el Sistema Escolar de Jasper City publique fotografías y / o videos de mi hijo / hija y / o su trabajo dentro del dominio de las Escuelas de Jasper City y de los sitios web de las redes sociales. Los estudiantes individuales pueden ser identificados por su nombre completo a menos que el padre o tutor niegue el permiso para hacerlo.

Si **no** autoriza al sistema escolar de Jasper City a publicar fotografías de su hijo o hija y / o su trabajo, debe notificar al director de la escuela por escrito dentro de los quince días después del primer día de asistencia del alumno cada año escolar.

- Por la presente doy mi permiso para que mi hijo tenga acceso a Internet con la supervisión de su maestro, según sea necesario.

Si no autoriza a su hijo a acceder al Internet con la supervisión de su maestro, debe notificarlo al director de la escuela por escrito dentro de los quince días después del primer día de asistencia del alumno en cada año escolar.

- Yo doy mi permiso para que mi hijo viaje en el autobús para la escuela o para actividades extracurriculares.

Si no autoriza a su hijo a viajar en el autobús para actividades escolares o extracurriculares, debe notificarlo al director de la escuela por escrito dentro de los quince días después del primer día de asistencia del alumno cada año escolar.

- Yo doy mi permiso para que mi hijo participe en el examen de la vista / audición.

Si no autoriza a su hijo a participar en el examen de la vista / audición, debe notificarlo al director de la escuela por escrito dentro de los quince días después de primer día de asistencia del alumno en cada año escolar.

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:** (por favor imprima) \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL ESTUDIANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL PADRE:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**ESCUELA:** \_\_\_\_\_

**Complete este formulario, sáquelo del manual y regréselo a la oficina de la escuela.  
Guarde el manual para futuras referencias.**

